

**SABERES DISCIPLINARES EN ORIENTADORES ESCOLARES DE COLEGIOS  
PÚBLICOS EN BOGOTÁ**

**AUTORAS**

**DANIELA CASTIBLANCO FLOREZ  
LORENA MONTAÑEZ TORRES  
MANUELA RODRÍGUEZ CÁRDENAS**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIATURA  
EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

**DIRECTOR**

**PROF. OSCAR GILBERTO HERNÁNDEZ SALAMANCA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA  
EJE DE INVESTIGACIÓN: ORIENTACIÓN EDUCATIVA  
BOGOTÁ  
2020**

## Dedicatoria

Mi sentido agradecimiento a la Secretaria de Educación del Distrito quien me otorga una Beca desde el año 2016 para concluir mis estudios. Resulta importante mencionar mi padre y mi madrastra por su constante apoyo y motivación frente mi formación académica, sus esfuerzos, luchas, valentías y perseverancias han logrado que tenga una admiración hacia ellos. A mi hermana menor, quien ha estado presente en mis días más difíciles y quien con su apoyo constante me ayuda a seguir adelante. Me gustaría referirme al profesor Oscar Hernández por transmitirme sus conocimientos y saberes durante todo mi proceso. Por último, agradecer a la Universidad Pedagógica Nacional, quien me abrió las puertas y permitirme conocer excelentes personas, maestros y funcionarios durante mi camino en esta.

*Daniela Castiblanco Florez*

Principalmente, quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi familia, sobre todo a mis padres (Nelson y Magda) y a mi hermana (Alejandra), quienes por su apoyo, colaboración y esfuerzo durante este tiempo me ayudaron a hacer realidad este sueño de culminar una de las etapas que nunca olvidaré en mi vida. A Duvan Acero y Gisell Guanume, dos de mis mejores amigos que me acompañaron y apoyaron en mis momentos de dudas y fracasos a lo largo de estos cinco años. A mis compañeras de trabajo, Daniela y Manuela, que tomaron en cuenta mis aportes y opiniones al trabajo de una forma respetuosa, honesta y solidaria, lo cual permitió que esta experiencia fortaleciera nuestra amistad. Asimismo, quiero agradecer a mi director Oscar Gilberto Hernández quien con sus conocimientos me guió a través de la construcción de esta investigación para alcanzar los objetivos planteados. Y a la Universidad Pedagógica Nacional por brindarme las herramientas y experiencias que me ayudarán a crecer profesional y personalmente.

*Lorena Montañez Torres*

A mis padres, que con su amor y esfuerzo y palabras de aliento me han apoyado durante toda mi formación académica, siempre brindándome fuerzas y motivándome a luchar por mis sueños. Ellos se han convertido en mi ejemplo a seguir, me han enseñado que con esfuerzo, dedicación y amor todo es posible. A mi hermano, por su constante apoyo en todo momento, por ser mi mano derecha y uno de mis mayores motivos para seguir adelante. Quiero agradecer al profesor Oscar Hernández por su empeño y dedicación, logrando transmitir sus conocimientos en el transcurso de mi formación. A la Universidad Pedagógica Nacional que, como institución piloto en formación de educadores, me permitió caminar con orgullo hacia este logro profesional. Finalmente, a todas las personas que de una u otra manera me alentaron en este proceso.

*Manuela Rodríguez Cárdenas*

## Tabla de contenido

1. Introducción .....	6
1.1 Planteamiento del problema .....	7
1.2 Antecedentes.....	8
1.3 Justificación .....	13
1.4 Objetivos .....	14
2. Marco teórico .....	14
2.1 Saber disciplinar .....	18
2.2 Orientación escolar .....	22
2.3 Formación profesional de orientadores .....	25
3. Metodología .....	33
3.1 Tipo de investigación .....	33
3.2 Muestra .....	34
3.3 Técnicas de investigación .....	35
3.4 Procedimiento .....	36
3.5 Análisis de la información .....	37
3.6 Condiciones éticas .....	38
4. Resultados .....	39
4.1 Saberes disciplinares de docentes orientadores con formación en Trabajo Social .....	39
4.1.1 Formación pregradual .....	39
4.1.2 La transformación como un campo de acción .....	41
4.1.3 Función orientadora: la universidad genera herramientas .....	42
4.2 Saberes disciplinares de docentes orientadores con formación en Psicología .....	43
4.2.1 Formación pregradual .....	43
4.2.2 Conocimientos sobre las políticas públicas .....	44
4.2.3 Trayectoria de la función en orientación .....	46
4.3 Saberes disciplinares de docentes orientadores con formación en Licenciatura en Psicología y Pedagogía.....	47
4.3.1 Formación pregradual y su relación con la práctica escolar .....	47
4.3.2 Relación con su licenciatura .....	49
4.3.3 Función orientadora .....	51
4.4 Exploración de las posibles relaciones entre la formación pregradual de los orientadores participantes y su saber disciplinar .....	53
4.4.1 Semejanzas en las posibles relaciones entre la formación pregradual de los orientadores participantes y su saber disciplinar .....	53
4.4.1.1 Reconocimiento del contexto escolar .....	53
4.4.1.2 Atención a la comunidad educativa .....	54
4.4.1.3 Construcción de saberes: desarrollo de proyectos educativos .....	55
4.4.2 Diferencias en las posibles relaciones entre la formación pregradual de los orientadores participantes y su saber disciplinar .....	57
4.4.2.1 Abordaje de distintas metodologías y hábitos de estudio .....	57
4.4.2.2 Interpretación de la función orientadora desde su disciplina .....	59
4.5 Contraste de los saberes disciplinares de los orientadores según su formación pregradual .....	61
5. Discusión .....	64
5.1 Contraste de los resultados y los antecedentes .....	64
5.2 Saberes disciplinares de los orientadores escolares.....	66

5.3 Análisis de los principales hallazgos .....	68
5.4 Recomendaciones para estudios futuros .....	70
5.4.1 Reconocimiento del docente orientador .....	70
5.4.2 Saberes disciplinares de otros profesionales de la orientación .....	71
5.4.3 Construcción de políticas públicas .....	71
6. Conclusiones decantadas .....	73
7. Bibliografía .....	74

## **Índice de tablas y Gráficas**

Tabla 1 Competencias funcionales del orientador escolar en Colombia .....	20
Tabla 2 Competencias comportamentales del orientador escolar.....	21
Tabla 3 Funciones esenciales del docente orientador .....	22
Gráfica 1 Área de formación profesional de docentes orientadores .....	33
Tabla 4 Técnicas de investigación usadas .....	39
Gráfica 2 Resultados de la investigación .....	63

## 1. Introducción

La orientación desde sus principios ha sido un campo que abarca varias discusiones para los encargados que hacen parte de dicho proceso, por ejemplo, docentes, directivos, orientadores, instituciones educativas, entre otros. El inconveniente de la orientación es la dificultad de definirla dentro de sus características, acciones u objetivos, por ende, son muchas las definiciones que se tienen de esta. Colombia, se caracteriza por una heterogeneidad y diversidad que refleja el rango de profesionales que ejercen aspirar el cargo de docente orientador, razón por la cual, es importante preguntarse ¿de qué manera los docentes orientadores reflejan su saber en dicho cargo? El presente trabajo investigativo de corte cualitativo analiza los saberes disciplinares de seis docentes orientadores de Bogotá.

Se entiende como saberes a los “conjuntos de informaciones técnicamente disponibles, renovados y producidos por la comunidad científica” (Tardif, 2004, p.27) que se adquieren mediante una historia de vida y una carrera profesional, los cuales pueden transformarse por medio de prácticas sociales, culturales, económicas, educativas, entre otras. De esta manera, el saber docente se compone por diversos sucesos que deben contar con una gran variedad de conocimientos para resolver las circunstancias, consecuencias y los problemas que surgen en las tareas y actividades que demanda su profesión. El saber docente, a su vez, se compone de cuatro saberes fundamentales: curriculares, pedagógicos, experienciales y disciplinares, siendo estos últimos, en los que se enfocará el presente trabajo.

Los saberes disciplinares son aquellos “que disponen nuestra sociedad que corresponden a los diversos campos del conocimiento, en formas de disciplinas, dentro de las distintas facultades y cursos” (Tardif, 2004, p.30). Es decir, corresponden a la formación pregradual específica de un profesional y se ponen en práctica en su actividad laboral. Esto depende de diferentes factores, entre ellos, familiares, sociales, escolares, que ayudan a apropiarse las habilidades y los valores dentro de una práctica educativa.

En relación con lo anterior, los saberes disciplinares de un docente se conciben como el conjunto de conocimientos que obtiene en su formación pregradual. Este conocimiento le permite fundamentar las acciones propias de su trabajo y tomar decisiones en torno a este. Para los docentes orientadores, esto implicaría pensar en el uso de este tipo de formación en sus actividades cotidianas y, por lo tanto, cuestionar su grado de utilización. El saber disciplinar, no se desliga de la formación que el sujeto incorporó en los cursos y departamentos universitarios.

Es importante tener en cuenta que la formación de los docentes orientadores por estar arraigada a su saber disciplinar, como por ejemplo, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Licenciados en Psicología y Pedagogía, tienen distintas formas de percibir la orientación. Por lo tanto, esta investigación busca describir los saberes disciplinares de los orientadores participantes y su influencia en las actividades que realizan en su práctica educativa. Así mismo, se contrastan dichos saberes para explorar diferencias y similitudes en los distintos conocimientos, habilidades y aptitudes que desarrollan los profesionales mediante su saber, siendo fundamentales para enriquecer el campo de la orientación escolar en Bogotá.

Este documento está distribuido en cinco capítulos: (1) Introducción, dónde está el planteamiento del problema que muestra la importancia de estudiar los saberes disciplinares de los orientadores escolares de colegios públicos de la ciudad de Bogotá; los antecedentes que comprenden un rastreo de diversos artículos que se han realizado frente a los saberes disciplinares; la incidencia y los objetivos de esta investigación. (2) En el marco teórico se presenta el análisis conceptual del saber disciplinar, la orientación escolar junto con sus distintas definiciones, problemáticas, su limitada reglamentación y, la formación profesional de las distintas ramas que se encuentran ocupando la orientación. (3) Metodología, dirigida a los procedimientos, las muestras y el mecanismo del estudio. (4) En los resultados se especifican los aspectos relevantes obtenidos en el análisis de los saberes disciplinares analizados desde las posibles relaciones que tienen los docentes orientadores con su formación pregradual destacando semejanzas y diferencias, y un contraste donde se enmarcan hallazgos y distinciones de los saberes disciplinares entre orientadores con formación en Licenciados en Psicología y Pedagogía, Trabajadores Sociales y Psicólogos. (5) En la discusión se encuentran los aspectos relacionados con teorías y debates según lo expuesto a lo largo del documento, y las conclusiones de la investigación. Se termina presentando las conclusiones decantadas.

### **1.1 Planteamiento del problema**

En Colombia existe poca investigación sobre la función de los orientadores en las instituciones educativas debido a tres grandes factores: primero, la ausencia de programas académicos que estén enfocados a la formación de un docente orientador con sus respectivos contenidos; segundo, la falta del respaldo legislativo que brinde las garantías acordes a la función orientadora; como resultado, quienes ejercen la labor de orientación son egresados de diversas profesiones, lo cual provoca una gran heterogeneidad difícil de comprender. Y, por último, la

tendencia en las instituciones, donde se refleja el no conocimiento o la no aceptación de las funciones del orientador. Consecuente a esto, la labor del orientador queda relegada a funciones netamente de gestión, como lo es la entrega de refrigerios, la logística de actos culturales, entre otros. La anterior problemática va estrechamente ligada a que las instituciones aparentemente no tienen conocimiento preciso sobre el perfil profesional que debe tener un orientador. De esa manera, contratan diferentes profesionales que en ocasiones no están capacitados para atender las necesidades de la comunidad educativa.

Es primordial describir los saberes disciplinares -dependiendo su formación pregradual- que los orientadores participantes poseen para desarrollar su práctica escolar, para dar cuenta de los distintos conocimientos empíricos y teóricos de cada profesional. De este modo, es pertinente analizar y comparar cómo estos saberes aportan a la fundamentación teórica y práctica del campo de la orientación escolar en Bogotá, concibiendo la importancia de integrar los conocimientos, las nociones, las habilidades, capacidades, motivaciones y relaciones interpersonales y sociales que los orientadores escolares ejecutan en su labor. Esta investigación se enfoca en el análisis del trabajo de seis orientadores con distinta formación pregradual: 2 Licenciadas en Psicología y Pedagogía, 2 Psicólogos, y 2 Trabajadoras Sociales. De esta manera se describirá el panorama del modo en que se desarrolla la Orientación Escolar en distintos colegios públicos en la ciudad de Bogotá.

La pregunta general de esta investigación es: ¿En qué consisten los saberes disciplinares de los orientadores participantes en colegios públicos de Bogotá? Teniendo en cuenta que no existe una formación directamente en orientación escolar, el saber disciplinar lograría esclarecer cómo estos orientadores se están formando en el campo de la orientación desde su formación pregradual y cómo esta incide o no en su práctica.

## **1.2 Antecedentes**

Las investigaciones sobre la formación en orientación en Colombia han sido escasas debido a que no existen grupos que indaguen sobre el conjunto de saberes relativos a este fenómeno. Esto se debe a la amplia cobertura que existe para adquirir el saber de un orientador, sin importar el perfil de los graduados. De este modo, la confusión de no saber cuál es el cargo que debería representar un orientador, muestra las distintas acciones y/o aportes que un profesional puede



implementar como educador y la formación de un campo en específico, sin importar la carrera que haya realizado.

En este sentido, se citarán distintos artículos, documentos y libros de mayor relevancia y amplitud que dan cuenta de los estudios que el campo de la orientación ha generado y los saberes disciplinares que un profesional en el campo educativo implementa en su práctica cotidiana. En un primer momento, se encuentra “Trabajo y formación de los docentes orientadores colombianos” (Calderón y Hernández, 2017). En este estudio realizado y financiado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia -CIUP-, se muestra cómo la orientación está siendo ejercida por distintos profesionales. Se presenta como resultado que, las tareas que realizan los distintos orientadores están arraigadas por otras acciones que al mismo orientador no le competen, “por ejemplo, algunos deben organizar los comedores escolares y otros preparar a los estudiantes para los exámenes censales estatales. En ocasiones los rectores les asignan funciones basadas en su propia representación de la orientación” (p. 2). Esto induce a pensar que la formación de los orientadores está subordinada, y por ende, es importante establecer las funciones y su relación con el saber disciplinar que el orientador puede integrar en su práctica laboral.

El segundo documento es un estudio realizado en la Universidad San Luis de Argentina, “Acerca de los saberes docentes: enfoques y aportes teóricos” (Porta y Cometta, 2017). Las autoras resaltan el saber como una realización que se va adquiriendo mediante la construcción de nuevos conocimientos en la ejecución de la práctica del docente en su cotidianidad. Dentro de este fundamento, el saber tiene componentes subjetivos y heterogéneos, convirtiendo el saber-hacer en temporal respecto a las conexiones que puede realizar el docente con su experiencia. En este mismo sentido, el saber es el resultado de una actividad que se forma de manera parcial en el individuo, dando reconocimiento por la potencialidad que tiene para lograr su debida transmisión. Estos saberes docentes, además de tener un carácter social, expresan una tradición y una cultura profesional.

La autora enfatiza que los docentes deben de poseer saberes donde se van construyendo y realizando en sus prácticas cotidianas. Estos saberes, son adquiridos de forma individual, es decir, son saberes que se aprenden de manera única y privada en cada sujeto, instaurándose en un primer contacto con la formación inicial, para luego ejercerlas en las distintas áreas de acción (campo

laboral). Así mismo, estos saberes resaltan las capacidades que tiene un docente para realizar juicios y para justificar su qué hacer ante sí mismo y con los demás.

En tercer lugar, se encuentra el “Saber pedagógico y disciplinario del educador de infancia: Un estudio en el sur de Chile” (Morales, Quilaqueo y Uribe, 2010). En esta investigación, los autores buscan conocer los saberes que manejan los educadores de primera infancia respecto de las categorías: saber, saber-hacer y saber-ser. También buscan comprender el saber pedagógico y disciplinario que poseen para ver cómo influye su rol profesional en la pertinencia y calidad de la educación. Los autores enfatizan que el saber surge de una triple relación: práctica, reflexión y tradición. La práctica corresponde a las formas cotidianas del quehacer; la reflexión es el proceso por el cual se toma conciencia de estos modos utilizados y los problematiza al vincularlos críticamente con las teorías pedagógicas; y, la tradición son las fuentes que legitiman los modos de hacer y pensar la práctica docente.

En el cuarto documento, Jorge Mario Ortega Iglesias (2017) en su artículo “Conocimiento escolar y conocimiento “disciplinar” del profesor: algunas reflexiones sobre la participación del profesor en la construcción y enseñanza del contenido asociado a las disciplinas escolares” plantea que el profesor integra varios saberes para construir un sistema de ideas frente a la enseñanza a partir de su formación y experiencia tanto en los entornos escolares como en su cotidianidad, lo cual hace que el profesor elabore un sentido subjetivo de su labor. Lo anterior se constituye desde cuatro bases fundamentales: Primero, la relación que tiene el profesor con su disciplina y cómo la define; segundo, su historia de vida, donde se determinan los modelos de actuación que luego usará en su práctica profesoral; tercero, su actuación dentro del campo profesional, pues, forma el hacer y la experiencia docente; y, por último, su relación cultural con la institución, en cuanto a las estrategias que utiliza para transmitir su disciplina.

En el artículo “Professional and Personal Knowledge of Teachers and Teacher Educators” (Tamir, 1991) se plantea que el conocimiento profesional es el conjunto de entendimientos y habilidades que se necesitan para poder tener éxito en una profesión y, de esta manera, el docente sea capaz de integrar todos sus saberes en el campo laboral. Ahora bien, mediante la interacción del conocimiento profesional y personal, el docente puede desarrollar programas educativos. El autor define que el conocimiento del docente es general y personal, donde se reconoce a los docentes como personas conocedoras y dónde el conocimiento de este se adquiere mediante la experiencia cotidiana.

Por otra parte, el artículo “A formação de professores e os saberes docentes” (Sousa, 2007) es una reflexión sobre la formación de docentes y el conocimiento de los mismos, así como también de las prácticas pedagógicas. Se analiza la especificidad del conocimiento necesario para la construcción de la formación docente. El enfoque de la investigación en el área de formación docente ha ido cambiando en las últimas décadas. El número de publicaciones sobre la enseñanza ha tenido un crecimiento por las distintas construcciones que hace el docente sobre el conocimiento impartido en las aulas, como lo puede ser la didáctica, metodologías y críticas, por lo cual, la autora sugiere la apreciación gradual de la práctica docente en formación del profesorado.

Es así como la profesión docente necesita transformarse al actuar en sociedades contemporáneas, en las cuales el sujeto se basa en las relaciones sociales, de tal manera que construyan nuevas características para conocer la sociedad globalizada. La autora define el saber disciplinar como esos saberes que “se integran en la práctica docente a través de la formación docente inicial y continúa ofrecida por la universidad. Coinciden los diversos campos de conocimiento disponibles para la sociedad, como disponibles en universidades en forma de disciplina dentro de colegios y cursos” (p. 29).

De igual manera, en el Seminario Internacional “Modelos de Formación Docente: El problema del Saber Pedagógico y el Saber Disciplinario” realizado en la Universidad del Bío Bío en Chile, el Doctor en Educación Oscar Armando Ibarra (2010) presenta su artículo titulado “Saber pedagógico y saber disciplinar ¿Convergencia o Divergencia?”, donde plantea las tensiones de la formación docente, pues algunos piensan que lo que debe primar en la formación docente es el saber pedagógico más no el saber disciplinar.

En cuanto al saber pedagógico, el autor muestra cómo este va ligado con el discurso de la ciencia y lo que hace (dentro de la formación docente), es construir un “sujeto capaz de responder desde el conocimiento a la continuidad histórica de la ciencia y al uso social del conocimiento con un compromiso definitivo al servicio del proyecto de nación como contribución a un nuevo proyecto civilizatorio” (p. 17); y, por su parte, el saber disciplinar permite que el docente tenga la capacidad de apropiarse, producir y reproducir su conocimiento con distintas habilidades que han adquirido por su trabajo en aula y las interacciones que tiene la enseñanza dentro del campo científico. También subraya que la formación docente brinda la posibilidad de articular los discursos específicos con los valores de la cultura, para que, el docente logre hacer suyo el conocimiento.

Así mismo, Rosa Evelia Carpio (s.f), en su artículo “Los saberes de los docentes en la enseñanza”, realiza un amplio panorama acerca de los saberes de los docentes y su clasificación. Allí, menciona varios autores como Heller, Tardif, Berger, Luckmann, Porlán, entre otros, los cuales realizan definiciones claras sobre el saber docente y las características de este. Carpio señala que los saberes son académicos y experienciales, académicos debido a que se elaboran en las instituciones educativas y experienciales porque también se construyen en la práctica docente y pueden predominar en los profesores.

De igual manera, Carpio resalta que hay varios autores que hablan sobre el saber docente y, por lo tanto, plantean una clasificación describiendo cómo se construyen. De esta manera, toma a Porlán (1987) el cual afirma que “el conocimiento profesional de los docentes se compone de dos saberes” (p.7). El primero, académico y disciplinar que es un conocimiento consciente, basado en la disciplina, y centrado en los productos de la ciencia, este conocimiento está poco relacionado con los contextos históricos y sociólogos. Por otra parte, el segundo saber es el saber-hacer tácito, este se constituye en la lógica pensamiento cotidiano. Por lo tanto, el saber disciplinar, aquí, se entiende como el conocimiento que se genera por medio del estudio y la reflexión teórica dentro de las instituciones educativas de carácter superior.

Por último, en la Revista Psicodidáctica de la Universidad del País Vasco (ubicada en España) se localiza el artículo de la investigación “Actual Disciplinary Knowledge, Perceived Disciplinary Knowledge, Teaching Experience and Teacher’s Training for Reading Instruction: A Study with Primary Portuguese and American Teachers”, elaborado por Lopes, Spear-Swerling, Oliveira, Velasquez y Zibulsky (2014). En este, se compara el desempeño entre docentes de primaria de Portugal y Estados Unidos. Después de la aplicación de la encuesta TKS (Teachers’ Knowledge Survey) y en los resultados se menciona que los maestros rara vez aplican sus saberes disciplinares en sus prácticas de enseñanza, debido a dos factores recurrentes: la falta de confianza que se tiene el maestro a sí mismo y a su conocimiento, y la ineficiencia de los programas de formación docente.

Las tendencias de los documentos residen en que todos resaltan la importancia de investigar sobre los saberes disciplinares en los docentes. A partir de estas investigaciones, el saber disciplinar se compone de diversas fuentes, las cuales son temporales y heterogéneas donde el docente se apropia de su saber con el saber-hacer dentro de un colegio. El saber se adquiere durante una historia personal del individuo, que solo es distinguida cuando este se transmite. Igualmente, el

saber disciplinar está arraigado a los conocimientos que se adquieren en la formación pregradual (dimensión temporal y determinada de 3 a 5 años de estudio), en esta se presentarán modificaciones, certezas, habilidades, procedimientos y competencias para saber enseñar la rutinización que realiza el docente en su labor profesional. Tanto documentos nacionales como internacionales realizan distintas críticas, aportes y reflexiones de cómo podría generarse el saber dentro de la ocupación laboral. La población se centra en el campo de la docencia, independientemente de la formación pregradual.

Los diferentes documentos mencionados aportan a la investigación en tanto a una conceptualización sobre el saber disciplinar propio de los docentes dentro del campo escolar. Cabe mencionar que los documentos consultados no tratan directamente la profesión del orientador, lo cual hace que, en el panorama de la educación, el orientador no se le considere como sujeto fundamental en la formación del estudiantado. Siendo así, se considera importante enfatizar en la descripción de los saberes con los que el docente orientador cuenta para contribuir en el estudio de la formación de los orientadores en Bogotá.

### **1.3 Justificación**

Esta investigación se basa en las problemáticas sociales de la función orientadora. Existen distintos profesionales ejerciendo como orientadores sin tener conocimientos afines a esa labor. Debido a la falta de legislación, se tergiversan las tareas que deberían cumplir los orientadores y, por ende, esa actividad la desarrollan distintos profesionales (trabajadores sociales, psicólogos, licenciados, fonoaudiólogos, psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, entre otros). En este sentido, la orientación escolar al encontrarse con cambios, restricciones y configuraciones, no persiste en una identificación de los aspectos y acciones curriculares, por lo tanto, no existe una fundamentación que dé cuenta de la teoría, que se esperaría para los programas alusivos a la orientación. Partiendo de estas problemáticas, el orientador forma un autoconcepto de su labor relacionando con su saber pregradual y su práctica docente. Aún no se sabe con precisión cómo es el proceso por medio del cual los docentes orientadores en el país aprenden a ser orientadores.

Mediante esta investigación se pretende aumentar la información sobre la práctica de la orientación escolar en Bogotá, del mismo modo, lograr potenciar su marco teórico y metodológico. Como se mencionó anteriormente, la orientación escolar es una actividad ejercida por varios profesionales, es decir, cuenta con multiplicidad de saberes disciplinares. “Los conocimientos

profesionales son esencialmente pragmáticos, o sea, se modelan y orientan a la solución de situaciones problemáticas concretas” (Tardif, 2004, p.183). Siendo así, analizar los saberes con los que cuentan los 6 orientadores participantes (2 Licenciados en psicología y pedagogía, 2 psicólogos y 2 trabajadores sociales) posibilita el progreso del campo conceptual y práctico de la orientación en Colombia, en tal grado, que el docente orientador está en una construcción y enriquecimiento constante de sus saberes para afrontar las distintas problemáticas que se le pueden presentar tanto en su práctica laboral como en su cotidianidad.

Los resultados y la información presentada en este estudio, además de ampliar la perspectiva del docente orientador dentro de la escuela, son de gran ayuda para conocer de fondo las maneras en que un orientador apropia su saber pregradual para desempeñar después su práctica profesional. El docente orientador, al estar permeado por el trabajo en las escuelas, la interacción con las distintas fuentes y comunidades como lo son: padres, madres y/o acudientes, autoridades educativas, administrativos, directores, educadores y los estudiantes, da paso a generar y conocer de qué manera entrelazan toda la variedad y amalgama de sus saberes, para ser de su actividad un diario vivir. Finalmente, este estudio podrá considerarse en la formulación de futuros proyectos de carácter investigativo e institucional afines a la orientación escolar, con el propósito de mejorar, enriquecer la formación y la práctica de los orientadores de la ciudad.

## **1.4 Objetivos**

### **General**

Analizar los saberes disciplinares de seis orientadores escolares de colegios públicos de Bogotá (2 Licenciadas en Psicología y Pedagogía, 2 Psicólogos y 2 Trabajadoras Sociales).

### **Específicos**

- (a) Describir los saberes disciplinares de los orientadores participantes según su formación pregradual.
- (b) Explorar posibles relaciones entre la formación pregradual de los orientadores participantes y su saber disciplinar.
- (c) Contrastar los saberes disciplinares de los orientadores participantes según su formación pregradual (Licenciada en Psicología y Pedagogía, Psicólogo y Trabajadora social)

## **2. Marco Teórico**

La presente investigación analiza los saberes disciplinares de seis docentes orientadores que ejercen en diferentes colegios públicos de la ciudad de Bogotá. Para ello, se exploran y se contrastan las posibles relaciones que tienen su formación pregradual y su saber disciplinar dentro de las distintas instituciones dónde se encuentran ejecutando su función. Para lograr un entendimiento de la investigación se recurren a tres aspectos teóricos: En primer lugar, los saberes disciplinares; en segundo lugar, la orientación escolar; y, por último, la formación profesional de orientadores.

### **2.1 Saber Disciplinar**

Los docentes deben contar con diversos conocimientos que le concedan competencias, habilidades y capacidades para afrontar las problemáticas que se puedan presentar en los establecimientos educativos. En el caso de los docentes orientadores, estos “manejan saberes que guían su acción para no enfrentarse ante la incertidumbre de cómo actuar, proporcionándoles la certeza de cómo actuar ante cualquier situación de su práctica” (Carpio, s.f, p.2). Dichos saberes están relacionados con la formación y la reflexión del docente frente a un tema, pues estos implican una transmisión de información que dote de sentido su actuar. Al respecto el pedagogo colombiano Armando Zambrano (2006) dice que “el ejercicio del saber se refiere a las condiciones y prácticas de reflexión sobre algo ya obtenido, pero también sobre algo sobre lo cual se tiene una “idea”. Cuando un profesor reflexiona lo que conoce se dice que sabe” (p.3).

Algunos autores (Tardif, 2004; Zambrano, 2006) concuerdan al identificar distintos tipos de saberes en la práctica de los docentes: saberes curriculares, profesionales, experienciales, pedagógicos, académicos y disciplinares. La orientación escolar, como se ha venido planteando, tiene la particularidad de contar con diversos profesionales en su campo; por esto es necesario identificar los saberes disciplinares que estos poseen, teniendo en cuenta que los orientadores escolares comprenden un saber disciplinar, además, de ser un saber que abarca distintas capacidades de reflexión llevadas a cabo mediante el conocimiento que adquirió frente al campo disciplinar. Este saber guarda una profunda y estrecha relación con un objeto de conocimiento. Así, el saber aparece como una generalidad en los orientadores escolares, para pensar con lo que conoce del campo y de este modo, alcance una pertenencia sobre tal conocer.

El saber disciplinar requiere una reflexión por parte del docente cuando está en el ejercicio de su labor. El docente debe relacionar los conocimientos disciplinares adquiridos en su formación profesional y sus saberes sociales<sup>1</sup> para lograr desempeñar su práctica dentro de los establecimientos educativos. La principal cualidad de este saber es “la forma como el profesor es capaz de volver sobre lo que conoce, lo que domina del conocimiento que produce la disciplina donde ha sido formado” (Zambrano, 2006, p.4). Por tanto, este saber es resultado de las herencias que se han arraigado a la sociedad y los conocimientos que se tienen acerca de una disciplina.

Igualmente, el saber disciplinar se ha entendido como un conjunto de aglomerados conocimientos, habilidades, aptitudes, competencias y actitudes, que tienen los docentes en su formación pregradual, de este modo, es lo que se atribuye a la idea del saber, el saber hacer y el saber ser en su tradición profesional. Este se adquiere durante una historia personal y social del individuo, todo durante su formación inicial, acarreado lo que se fue construyendo y elaborado por el estudio de este mismo. Por esto, se puede decir que el saber disciplinar es una agrupación de capacidades adquiridas en la formación pregradual o inicial que un docente posee y le posibilita actuar en su práctica.

Por ejemplo, Arce, Bentolila, y Cometta (2014) caracterizan los saberes de los docentes con los siguientes enunciados: “surgen de la reflexión de la práctica; es producido en el espacio y tiempo real donde esa práctica acontece; surge de una relación que integra la práctica (cotidiana), la reflexión y la tradición del oficio; se actualiza en situaciones y prácticas; [...] apela a un sentido íntimo generalmente tácito e implícito; enraíza en las vivencias, se vincula a la tradición y se abre a lo nuevo; es dudoso, incierto, contradictorio y presenta lagunas” (p.4).

Así, el saber disciplinar requiere la distancia y la reflexión (Zambrano, 2006). Dicha distancia se puede traducir en una insuficiencia en su conocimiento, adquirido en su formación profesional, que surge al momento de enfrentarse a las problemáticas cotidianas de una institución educativa. La reflexión se refiere al modo como se superó esa distancia, es decir, la habilidad que tiene el docente de comprender la carencia de su conocimiento y la manera de solucionarlo (Zambrano, 2006, p.4). Además, esta reflexión permite que el docente fabrique herramientas que le ayuden a enfrentar el problema o a las situaciones que debe atender en su función orientadora.

---

<sup>1</sup> Saberes sociales: “Conjunto de los procesos de formación y de aprendizaje elaborados socialmente y destinados a instruir a los miembros de la sociedad sobre la base de esos saberes” (Tardif, 2004, p.25).



En este sentido, los conocimientos adquiridos a través de una formación profesional se pueden ver reflejados en el saber disciplinar entre el gesto, el indicio y la competencia (Zambrano, 2006). El gesto, se relaciona con la capacidad que demanda el docente en la comprensión de lo que conoce frente a su disciplina, del mismo modo, dispone actos de consideración frente al accionar que está relacionado en una institución. El indicio, refleja la duda para reafirmar lo conocido por el docente. Y, las competencias entran en función de disponer la habilidad del docente sobre su conocer para enfrentar las preguntas, los diálogos, las respuestas y las problemáticas durante todo el transcurso del entorno académico.

Es por ello por lo que “los docentes profesionales poseen unos saberes específicos que movilizan, utilizan y producen en el ámbito de sus tareas cotidianas. En otras palabras, se propone considerar a los maestros como sujetos que poseen, utilizan y producen saberes específicos de su oficio, de su trabajo” (Tardif, 2004, p. 168). Se puede decir que los saberes disciplinares en términos del ejercicio de la orientación, son considerados y se desarrollan en función de cómo el docente es capaz de sobrellevar las dificultades que el entorno le demande con la capacidad de apropiarse su saber disciplinar, procurando formar hábitos y habilidades dentro de lo colectivo. Dado que, los orientadores escolares, no se encuentran solos, sino que existe una gran variedad de apoyos a nivel, local, regional y nacional, que le permitan ampliar dichos saberes en respecto al ejercicio de su orientación.

Para este trabajo, surgen distintas preguntas ¿qué aprendieron los docentes orientadores? ¿cómo relaciona su saber en su campo? y ¿qué tanto de lo que aprendieron ponen en práctica? Existe relación de los docentes con sus propios saberes (Tardif, 2004), entre los cuales actúan de una u otra manera con su formación profesional. La formación que los docentes incorporan en su cotidianidad, están en función de ser saberes de transmisión, sin embargo, el cuerpo docente no es responsable de la definición de los saberes que se le transmiten.

Como ya se ha mencionado, los saberes devienen de distintas fuentes como los son los curriculares, experienciales, profesionales, académicos, pedagógicos y los que se investigan en este trabajo: los disciplinares. En últimas, los saberes disciplinares de los docentes orientadores desde la perspectiva de Tardif (2004) son entendidos como:

Los saberes que disponen nuestra sociedad que corresponden a los diversos campos del conocimiento, en forma de disciplinas dentro de las distintas facultades y cursos. Los saberes disciplinarios (por ejemplo, matemáticas, historia, literatura, etc.) se transmiten en los cursos y departamentos universitarios,

independientemente de las Facultades de Educación y de los cursos de formación del profesorado. Los saberes de las disciplinas surgen de la tradición cultural y de los grupos sociales productores de saberes. (p.30).

En este sentido, los saberes disciplinares que los docentes transmiten se sitúan de forma exteriorizada con relación a su actividad docente. Esto se produce como resultado de la tradición cultural y de las producciones de saberes sociales incorporados a través de disciplinas, programas escolares, materias y los contenidos a transmitir (Tardif, 2004, p. 32). De igual manera, el docente necesita saber cómo formarse dentro de sus prácticas de saber con la finalidad del estudio constante de su disciplina, para que así pueda situarse una identidad propia dentro de su campo. El docente orientador debe “saber reconocer que las exigencias del mundo actual les imponen a los sujetos una formación constante, continua y permanente” (Zambrano, 2006, p. 230), esto haciendo referencia a las diversas funciones que tiene a cargo.

Atender a una comunidad educativa hace parte del saber disciplinar, que, a su vez, surge de la necesidad que tiene el docente de conocer más acerca de su disciplina, lo cual tiene como resultado la confrontación que él mismo vive con su práctica y los resultados de esta misma. Lo anterior permite que el docente tome conciencia sobre su formación continua, su toma de decisiones y su transformación intelectual y comportamental, tanto dentro del entorno escolar como fuera de este.

En conclusión, los saberes disciplinares tienen origen en la formación pregradual, con el fin de aplicarlos en la práctica laboral al momento de enfrentar un problema, en donde se debe combinar dichos saberes con conocimientos previos y habilidades para solucionarlo. Sin embargo, estos varían de forma individual dependiendo de cada docente y sus distintos entornos: familiar, social y escolar. Los saberes disciplinares se afianzan en la confrontación del docente entre los conocimientos teóricos adquiridos en su formación profesional y su cotidianidad. Esto permite concebir qué saberes disciplinares cuentan los seis docentes que tienen como título profesional Licenciados en Psicología y Pedagogía, Trabajadores Sociales y Psicólogos, los cuales ejercen como Docentes Orientadores colegios públicos de Bogotá.

## **2.2 Orientación escolar**

La orientación escolar en Colombia surge como una necesidad por la poca información que presentan las personas frente a su desempeño productivo, de modo que, desde esta preocupación se sitúa una orientación vocacional que servirá para poner en cuestión todas las preguntas e inquietudes que los individuos desean conocer frente a la formación para el trabajo. Desde esta

función se permite tener un proceso de asesorías en relación con su desarrollo académico, habilidades, formación de hábitos de estudio y distintas capacidades para desenvolverse para su labor en la sociedad, experiencia escolar y aplicar a un perfil calificado. En la década del 40 del siglo anterior se crean los primeros centros de Bachillerato Técnico Industrial y 50 años más tarde las primeras escuelas técnicas (Medina y Huertas, 2017, p. 25). A partir de estos centros se buscan modificar los planes de estudios, las estrategias y las enseñanzas basadas en la industria y comercio, para fortalecer la formación manufacturera para la industria textil del país, en el cual se designan distintos conocimientos frente a los oficios y requerimiento de una sociedad mercantil.

Entre los años 60 y 70 las instituciones industriales cambiaron de nombre por centros especializados a la psicotécnica y a la orientación profesional, dando paso a una función de asesoría para la elección vocacional que las personas iban a emprender en su diario vivir (Medina y Huertas, 2017, p. 27). Los elementos normativos permitieron favorecer estudios afines para analizar y proponer soluciones respecto a la orientación brindada en los institutos nacionales. Esta orientación se prestaba en colaboración con organismos del Ministerio de Educación Nacional y la sección de orientadores profesionales.

En este mismo siglo, se posiciona la orientación vocacional en Colombia. Con estos avances se crean secciones y departamentos de orientación ligados a la función que presenta un orientador en las distintas instituciones del país. Dentro de estas secciones, el orientador brinda innovación, desarrollo social, didáctico y pedagógico. Al mismo tiempo, ocurren diversas problemáticas a lo largo de los años con relación a las funciones que un orientador escolar realiza. Esto ocurre, dependiendo de las transformaciones políticas y sociales, y las necesidades específicas de la época.

Las funciones estaban encaminadas a la salud mental, prevención primaria, orientación vocacional, convivencia escolar, dificultades de aprendizaje, orientación profesional, asesoramiento, participación y comunicación. Después, en la década de los 80 es concebida la función del orientador desde las áreas del conocimiento que van atribuidos a la organización de planes curriculares. Contemplando ya la década de los 90, se posiciona como una orientación que amerita presencia en las instituciones, con funciones de ayuda y acompañamiento a los distintos estudiantes. Por otra parte, en el año 2000, se resalta que todos los docentes deben brindar, a partir de su conocimiento, labores asociadas a la orientación, dando lugar a una contribución de formación integral para sus estudiantes.

El recorrido histórico de la orientación en Colombia es un componente importante para reconocer las funciones, la información, la gestión, los programas, la organización y los servicios que brinda en sí misma la orientación escolar. Al reconocer dicha orientación en el país, se puede consolidar los procesos de formación permanente para los orientadores y el desarrollo laboral en el campo de la misma. La orientación en Colombia ayuda a comprender la importancia de las acciones educativas y, por ende, las acciones en función de políticas públicas.

Mediante el Acuerdo 151 del 30 de septiembre del 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se convocó a un concurso abierto para proveer vacantes de Docentes Orientadores y asimismo se estipuló el perfil que un docente orientador realiza en competencias funcionales y competencias comportamentales:

**Tabla 1**

*Competencias funcionales del orientador escolar en Colombia*

Área de Gestión	Competencias Funcionales	Desempeño
Directiva	1. Planificación y organización	a) Participa en la formación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, del Plan Operativo Anual y del Programa que promueve ambientes escolares adecuados para el desarrollo humano de los estudiantes y su integración con los demás estamentos y grupos.
		b) Contribuye en el proceso de evaluación de los resultados de la gestión y definición de los planes de mejoramiento institucional continuo.
Directiva	2. Construcción del clima escolar	c) Interviene en la definición de formas y canales de participación de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
		a) Colabora con la dirección de la institución para crear un adecuado clima organizacional que contribuya a la formación de los estudiantes y al desempeño docente y administrativo.
Académica	3. Diagnóstico y orientación de estudiantes, profesores y directivos	b) Desarrolla estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia institucional. Participa en la construcción, redacción, socialización e implementación del manual de convivencia.
		c) Participa en la definición de programas orientados al desarrollo de la cultura organizacional de la institución educativa.
Académica	3. Diagnóstico y orientación de estudiantes, profesores y directivos	a) Atiende la consulta personal sobre aspectos psicológicos y sociales demandados por estudiantes y padres de familia
		b) Asesora en la elaboración de instrumentos de evaluación del aprendizaje teniendo en cuenta el desarrollo psicosocial de los estudiantes y nivel de formación en el que estos se encuentren.
		c) Anima a los estudiantes sobresalientes para que ayuden a sus compañeros a mejorar sus aprendizajes.
		d) identifican factores de riesgo psicosocial que pueden influir en la vida escolar de los estudiantes.
Académica	3. Diagnóstico y orientación de estudiantes, profesores y directivos	e) Diseña e implementa estrategias de orientación vocacional
		f) Presentar informes generales sobre los casos particulares en las instancias colegiadas que definen políticas de evaluación y analiza el desempeño escolar de los estudiantes.

Comunitaria	4. Convivencia en el contexto institucional	(a) Diseña y pone en marcha la escuela para padres y madres con el fin de brindar a las familias mecanismos que permitan una mejor orientación psicológica, social y académica de los estudiantes.
		b) Promueve la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos suscitados en la vida escolar de los estudiantes.
		c) Participa en la promoción del buen trato y las relaciones armónicas entre los miembros del cuerpo docente, directivo y administrativo y promueve la colaboración amistosa y el liderazgo entre los estudiantes con fundamento en valores democráticos.
		d) Establece relaciones con las diferentes entidades e instituciones en el área de influencia en la institución educativa, con el fin de intercambiar experiencia y recibir apoyo en el campo de la orientación escolar.

**Nota:** Tomado de Acuerdo 151 del 30 de septiembre de 2010. Definición de competencias de los orientadores escolares. Comisión Nacional del Servicio Civil. Bogotá.

## Tabla 2

### *Competencias comportamentales del orientador escolar en Colombia*

Competencias comportamentales	Definición
1. Liderazgo y motivación al logro	Orienta a los diferentes estamentos de la institución educativa en la comprensión, intervención, solución y seguimiento oportuno de las manifestaciones psicosociales individuales o grupales de los miembros de la comunidad educativa.
2. Sensibilidad interpersonal	Percibe y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas necesidades.
3. Comunicación asertiva	Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas oportunas y efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que beneficien a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización.
4. Trabajo en equipo	Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva, la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa.
5. Negociación y mediación	Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de estos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias.

**Nota:** Tomado de Acuerdo 151 del 30 de septiembre de 2010. *Definición competencias comportamentales de orientadores escolares.* Comisión Nacional del Servicio Civil. Bogotá.

Por lo que se refiere a las competencias funcionales y comportamentales, se puede observar que las funciones representadas en la tabla anterior dan cuenta de un rol y un perfil específico del docente orientador dentro de una institución educativa. Sin embargo, es primordial que la orientación escolar en Colombia, no solo se establece como funciones normativas, sino que puedan establecer funciones para promover la autoestima, desarrollar relaciones humanas, donde el sujeto conozca la sociedad dónde va a actuar, generando integración y socialización. Por lo tanto, al

analizar el saber disciplinar de los docentes escolares, de daría cuenta de su conocimiento y cómo se implementa en sus actividades cotidianas.

Después del 2010 surgieron algunas legislaciones que ratificaron el rol del Orientador escolar dentro de las instituciones con el fin de que sus funciones no fueran deformadas. Por ejemplo, en la Directiva Ministerial N°19 del 21 de septiembre del 2011 “Criterios que rigen las relaciones con los docentes orientadores”, se encuentran recopilados todos los decretos y leyes que rigen las funciones del Orientador, las cuales deben ser tenidas en cuentas por los directivos. De igual forma, en el año 2012 surge el Acuerdo 518, en donde se constituyen equipos interdisciplinarios de orientación escolar con el objetivo de apoyar los factores de convivencia, resolución de conflictos y atención integral a la comunidad educativa.

Partiendo del Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia (1991) “No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente”, el Ministerio de Educación Nacional expide la Resolución 15683 del 1 de agosto de 2016 en donde describe, por medio de un manual, las funciones, requisitos y competencias de los directivos docentes y docentes. A diferencia del Acuerdo 151 de 2010, en el tercer apartado denominado “Identificación de perfiles” plantea los saberes básicos, los requisitos de formación y experiencia que deben tener los docentes Orientadores en el momento de aplicar el cargo en una institución; de igual forma, la tabla de “Competencias Funcionales” reescribe algunas funciones y suscita unas nuevas<sup>2</sup> que complementan el trabajo del Docente Orientador.

**Tabla 3**

*Funciones esenciales del docente orientador*

<b>Descripción de las funciones esenciales</b>		
<b>Áreas de gestión</b>	<b>Competencias</b>	<b>Funciones</b>
Directiva	Planeación y organización	* Participa en la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, del Plan Operativo Anual y del Plan de Mejoramiento Institucional para incorporar una estrategia que promueva ambientes escolares adecuados. * Contribuye en el proceso de evaluación de los resultados de la gestión y definición de los planes de mejoramiento institucional continuo.

<sup>2</sup> Las funciones que la Resolución 15683 de 2016 adiciona se encuentran en negrita en la Tabla 3 *Funciones esenciales del docente orientador*.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Propone espacios y canales de participación de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el mejoramiento del ambiente escolar.</li> <li>* <b>Realiza reportes de análisis del ambiente escolar y lo utiliza para la reformular la estrategia de la institución para generar un ambiente escolar sano y agradable.</b></li> </ul>
Directiva	Clima escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Participa en la definición de una estrategia cuyo propósito es generar un ambiente sano y agradable que favorezca el aprendizaje de los estudiantes y la convivencia en la institución.</li> </ul>
Académica	Diagnóstico y orientación	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Atiende la consulta personal sobre aspectos psicológicos y sociales demandados por estudiantes y padres de familia.</li> <li>* <b>Evalúa y monitorea los aspectos psicopedagógicos de los estudiantes remitidos por los docentes y determina el curso de acción.</b></li> <li>* Identifica factores de riesgo psicosocial que afectan la vida escolar de los estudiantes y propone una estrategia de intervención.</li> <li>* Diseña en coordinación con el Consejo Académico e implementa una estrategia de orientación vocacional y desarrollo de carrera para los estudiantes que les permita a los estudiantes definir su proyecto de vida.</li> <li>* Presenta informes para las instancias colegiadas de la institución en las que se definen políticas académicas.</li> </ul>
Comunitaria	Participación y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Lidera la implementación de la ruta de prevención, promoción, atención y seguimiento para la convivencia escolar.</b></li> <li>* <b>Participa en el Comité Escolar de Convivencia de la Institución y cumple las funciones que se han determinado por la Ley.</b></li> <li>* Promueve la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos suscitados en la vida escolar de los estudiantes.</li> <li>* Promueve el buen trato y las relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>* Apoya la implementación de la estrategia de la institución para relacionarse con las diferentes instituciones para intercambiar experiencias y recibir apoyo en el campo de la convivencia y la orientación escolar.</li> </ul>
	Proyección a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseña y pone en marcha la escuela de padres para apoyar a las familias en la orientación psicológica, social y académica de los estudiantes.</li> <li>* <b>Promueve la vinculación de la institución en programas de convivencia y construcción de ciudadanía que se desarrollen en el municipio y respondan a las necesidades de la comunidad educativa.</b></li> </ul>
	Prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Participa en la identificación de riesgos físicos y psicosociales de los estudiantes para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la institución.</li> <li>* <b>Propone acciones de seguridad para que incluyan en el manual de gestión del riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los estudiantes.</b></li> </ul>

**Nota:** Tomado de la Resolución 15683 del 1 de agosto de 2016. *Definición de las funciones esenciales del orientador.* Ministerio de Educación Nacional. Bogotá.

Con relación a la tabla anterior, las funciones del orientador de la nueva Resolución 15683 del 2016 presenta un plano distinto al Acuerdo 151 del 2010. Esta muestra la existencia de

desarrollos continuos que los docentes orientadores realizan en una comunidad educativa. Las funciones del orientador son emergentes de las demandas del contexto escolar y encabezan la capacidad que tiene el docente orientador para ejercer un cargo y el desempeño de las responsabilidades efectuadas en dicha institución.

Dentro de esta resolución se dictaminan disposiciones por parte del Ministerio de Educación Nacional donde se concibe legalmente al orientador como Docente Orientador. A partir de este cargo, el docente orientador rige con el propósito de “desarrollar una estrategia de orientación estudiantil en el marco del PEI<sup>3</sup> del EE<sup>4</sup>, que permita promover el mejoramiento continuo del ambiente escolar y contribuya a la formación de mejores seres humanos, comprometidos con el respeto por el otro y la convivencia pacífica dentro y fuera de la institución educativa”. (M.E.N, 2016, p. 113). Asimismo, la orientación escolar, asume múltiples procesos de formación para niños, niñas, adolescentes y adultos (otros docentes y padres de familia), asociando las problemáticas psicosociales, e implicando un reconocimiento de contextos y el surgimiento de los contrastes y problemas que poseen dicha comunidad educativa.

Del mismo modo, en Colombia se reglamentó a partir de la resolución 12712 del 21 de julio de 1982, las funciones orientadoras en cuanto al oficio de brindar procesos de consejería escolar para la Educación Básica y Media Vocacional. Dentro de la resolución se implementa el cambio de consejería escolar por orientación escolar. Esta abarca procesos no en asignaciones académicas, sino para desarrollar acciones en los programas establecidos dentro de la institución educativa. El orientador escolar debe permanecer en el establecimiento con disposición de tiempo completo y realizando toda su jornada procesos de atención, implementación y construcción de estrategias para la comunidad.

En relación a lo anterior, Popov y Spasenović en su artículo “School Counseling: A Comparative Study in 12 Countries” (2020) resaltan el carácter multifuncional que tiene la orientación escolar en Europa y en los Estados Unidos, para concretar los aspectos más generales encaminados a los roles, funciones, tareas y requisitos para ejercer dicha labor en los establecimientos educativos, partiendo de los imaginarios que se tienen alrededor de lo que es un consejero escolar, pues allí se mencionan las diferentes cualidades que se le atribuyen a dichos profesionales: asesor, consultor, observador, guía, colaborador, entre otros. Todo esto, con la

---

<sup>3</sup> PEI: Proyecto Educativo Institucional

<sup>4</sup> EE: Establecimientos Educativos



espera de que los consejeros sepan y puedan desarrollar estrategias y procuren una mejor intervención en su función. Además, se espera que los orientadores (consejeros) desarrollen una preocupación por la salud mental, emocional, social y académica de los estudiantes. Igualmente, que sean partícipes en las intermediaciones para la resolución de problemas, prevención de la deserción escolar, los procesos de enseñanza- aprendizaje y tener una posición abierta para la identificación, información y procesos de apoyo vocacional.

En los distintos sistemas escolares de los 12 países que se exponen en el artículo, se llega a ver la importancia que tiene el asesoramiento escolar en las escuelas, dado su impacto significativo en el desarrollo de los sistemas educativos; sin embargo, lo anterior puede ser interrumpido por las problemáticas que se han mencionado en anteriores apartados (la suma de profesionales y las múltiples funciones que tienen a cargo). Además, los autores resaltan que cada país tiene sus particularidades en cómo se lleva a cabo el asesoramiento escolar, pues algunos priorizan la atención académica, mientras otros creen más pertinente el trabajo emocional y mental del estudiante.

Para finalizar, desde el surgimiento de la orientación se muestra que han existido varios debates respecto a su definición concreta, abarcando distintas perspectivas de las cuales no están completamente ligadas a la educación. De esta manera, la orientación se ha conformado por desarrollar distintas funciones y acciones que remontan desde un principio problemáticas por no estar centrada en una sola descripción (Molina, 2002).

Desde las distintas definiciones sobre la orientación, esta se considera como un proceso educativo el cual debe estar centrado en la asesoría. También, abarca varios procesos que están “dirigidos al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar en relación con las actividades de aprendizaje” (Molina, 2002, p.11). La orientación de acuerdo a la potencialidad que tiene al estar enmarcada en procesos de asesoramiento, tiene en cuenta distintas funciones para poder integrar sus conocimientos, es decir, los saberes que adquiere el docente orientador para la comunidad educativa en la cual se encuentra. Cabe resaltar, que la anterior definición será la abordada por la presente investigación.

### **2.3 Formación profesional de orientadores**

En Colombia la orientación es un campo profesional que está abarcado por diferentes ramas de la formación como lo son: licenciados en psicología y pedagogía, psicopedagogos, trabajadores

sociales, filósofos, fonoaudiólogos, enfermeros, o quienes más se acercan a las necesidades de las poblaciones con las que se trabaja, psicólogos. Esto visto no como un problema sino como la respuesta a la falta, o la inexistencia, de programas académicos destinados a formar orientadores. Referido a esto, Mosquera (2006) en su ponencia “Formación Profesional de Orientadores(as) en Colombia. Un modelo basado en competencias profesionales.” afirma que las personas que ejercen el cargo de orientación escolar:

Cuentan con una formación que nada tiene que ver con la disciplina de la orientación educativa, e incursionan en el ejercicio de esta profesión por una inclinación personal hacia este quehacer, o por opción laboral que en un momento determinado se les presenta, dada la falta de claridad por parte de los empleadores en el sentido que desconocen cuál es el verdadero perfil profesional y ocupacional del orientador educativo (Mosquera, 2006, p.2).

Desde 1974 se reconoce la orientación como un servicio promotor de la salud mental en el entorno escolar. Después, con la Ley General de Educación en 1994, la orientación se centra en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes. El Decreto 1850 de 2002 reglamenta que todos los docentes deben prestar el servicio de orientación. Con esto los docentes presentan una preocupación frente a sus labores, pues no se sienten capacitados para cumplir con este servicio. No es hasta el 2008 (con la Ley 1098) que se reconoce la importancia de un agente que se ocupe de este campo. En el 2002 el Ministerio de Educación Nacional muestra unas funciones concretas del orientador, catorce años después con la Resolución 15683 de 2010 se esclarecen cuestiones como los profesionales que pueden tomar el cargo de Orientador en una institución y las funciones y competencias que debe cumplir.

En Colombia, la orientación escolar enmarca los aspectos que afectan el entorno laboral de los orientadores al pasar el tiempo y las crisis que se ejecutan en su elaboración. Medina y Huertas (2017) mencionan que “los aspectos profesionales y personales del orientador en relación con el contexto donde se desempeña, existe una referencia constante a los problemas de la profesión; si bien son comunes con los profesores de otras áreas, tienen una fuerte relación entre la constitución de la vida laboral y la orientación misma” (p. 52) Estas problemáticas son evidentes por la cantidad de profesionales ejerciendo cargos de orientación, sin poseer ningún título que tenga relación con la orientación escolar.

Respecto a lo anterior, la formación de los docentes orientadores actualmente se relaciona con su labor profesional, donde se incluyen factores como el contexto, la cultura, el conocimiento disciplinar, entre otros, los cuales son fundamentales en la orientación. Por ende, es necesario

vincular la formación permanente del docente orientador con su desarrollo tanto personal como laboral, pues “como señalan Small y Manthei (1988), la preparación es un aprendizaje continuado que debe aproximarse lo máximo posible a la realización de actividades y a la práctica laboral” (Sobrado, 1996, p. 2). Por lo tanto, es pertinente conocer cómo los orientadores relacionan su saber disciplinar con su práctica laboral.

Aunque en varios países, como Estados Unidos, la formación de la orientación ha tenido una evolución histórica importante, por el contrario, en Colombia, la falta de programas académicos ha sido una preocupación. La ausencia de dichos programas hace que quienes ejercen la labor de la orientación sean egresados de distintas profesiones. Lo anterior causa distintos problemas, como los conflictos entre la teoría y la práctica, la realización de funciones no correspondientes a la labor del orientador, el aislamiento laboral, entre otros.

Por consiguiente, es necesario distinguir algunas condiciones profesionales que deben tener los orientadores y deben ser consideradas tanto de manera personal como en su formación pregradual. Sobrado (1996) menciona algunas condiciones propuestas por Miller (1971), entre ellas “los requisitos personales, la experiencia y la formación del nivel universitario con titulación de licenciatura” (p. 4). Entre los requisitos personales, se encuentra el interés por el trabajo con personas, características personales como la tolerancia, flexibilidad, responsabilidad, respeto, y aptitudes académicas. Por otra parte, se toma la experiencia docente y aquella que es adquirida en la práctica debidamente orientada; por último, para Miller (1971), la formación pregradual debe ser con titulación de Licenciatura, esta debe incluir las prácticas supervisadas y aprobadas.

De igual manera, el orientador debe interesarse por tener ciertas habilidades cognitivas, pues como lo afirma Sobrado (1997), “los orientadores deben estar preparados para desenvolver de un modo claro, una serie de cambios y modificaciones profesionales y organizativos y para adoptar decisiones fundamentadas” (p. 86). Por lo tanto, deben prestar atención y escuchar debidamente a cada persona, buscar información e indagar sobre temas importantes de una intervención, así como planificar cada intervención, elaborar hipótesis, entre otras habilidades que servirán para realizar correctamente las funciones y tomar cumplir con sus objetivos dentro de la institución.

Cabe resaltar la pregunta ¿cómo se deberían formar los orientadores? En Colombia al no existir un programa de formación académica a nivel de pregrado que forme esencialmente a profesionales en orientación (Medina y Huertas, 2017), se puede observar que la inmersión de

diversos profesionales es notoria en sus prácticas. La formación de orientadores es llevada a partir de una formación inicial y continua. La cual, dispone de habilidades, capacidades y destrezas que parten de acciones preventivas, asesoramiento intercultural, procedimientos de consultoría, trabajo interdisciplinar, entre otros. Todas estas revelan que el orientador tiene conocimientos de implementar estrategias en relación con el desarrollo del ser humano y, además, tiene el dominio de aprender las distintas técnicas y dinámicas del accionar educativo. A través de las relaciones interpersonales, el orientador da cuenta de la diversidad personal y sociocultural que tienen las personas.

La formación de orientadores cuenta con una gran variedad de funciones y competencias en el saber cómo proceder e incidir en el entorno educativo. Dentro de esta formación, el perfil profesional del orientador escolar, se fundamenta con: (1) La profesionalización donde el orientador expresa sus capacidades en un determinado trabajo; (2) La competencia que resalta la eficacia de sus saberes; (3) El perfil que da cuenta de una integridad ética, donde se refleje la honestidad, la calidad del trabajo y la preocupación por resolver de la mejor manera sus acciones en la institución; (4) La formalidad en función de las responsabilidades que el orientador ejecuta con niveles de rigor, seriedad y compromiso por su labor profesional. Así, el orientador puede con los anteriores procesos ejecutar una pronta comunicación adecuada sobre todos los destinatarios de su campo laboral (Sobrado, 1997, p. 87).

Por otro lado, en Colombia, al no contar con programas específicos en formación de orientadores, los modelos formativos que se le atribuyen a estos profesionales son modelos de educación, siendo estos “creencias e hipótesis respecto a la naturaleza y objetivos de los Centros docentes, de los educadores y de su preparación que generan modelos específicos en la capacitación de los mismos” (Zeichner (1983) Citado en Sobrado, 1996, p. 4). Zeichner menciona cuatro modelos (tradicional, competencial, reflexivo y humanístico) que se encuentran en la formación docente, los cuales se les atribuye también a los orientadores. Dichos modelos explican los planes de la preparación profesional en relación con un determinado pensamiento, es decir, cada plan hace referencia al pensamiento educativo propuesto por una institución de formación de docentes.

En primer lugar, el Modelo Tradicional entiende la preparación de los educadores como un proceso de adquisición de un oficio, por ende, es necesario que los estudiantes observen la manera en la que trabajan sus profesores. “Los alumnos son aprendices que a través de la observación se acercan al oficio de sus maestros que desarrollan destrezas que son susceptibles de aprendizaje.”

(Sobrado, 1996, p. 5). De esta manera, cuanto mayor sea el tiempo que el estudiante destine a la observación, colabore a sus profesores, y pueda orientarse en situaciones estructuradas, tendrá mayor preparación. Según Sobrado (1996), con relación a los Orientadores Escolares, la principal meta “es enseñarles el conocimiento del oficio y las habilidades y competencias de orientación” (p.5), puesto que el dominio de dichas habilidades ayuda a que los profesionales sean expertos en su ocupación, determinando cuáles destrezas le sirven para tener una buena práctica laboral.

Por otra parte, se encuentra el Modelo Competencial, el cual se enfatiza en la psicología de la conducta. Así mismo, destaca la importancia de aquellas destrezas orientadoras mencionadas anteriormente. No existe un número exacto de habilidades que se deben elegir para preparar a los orientadores, sin embargo, algunas deberán ser mostradas, bien sea en contextos donde se realicen simulaciones profesionales, o en el campo laboral de la orientación. Sobrado (1996) menciona que las bases del modelo competencial están compuestas de intervenciones o competencias profesionales, con características como: “la formulación de objetivos de aprendizaje que se puedan observar y verificar; disposición de medios y actividades, con el fin de mirar si las actuaciones profesionales poseen los niveles identificados; creación de proyectos pedagógicos acordes a las metas propuestas y realizar una evaluación de experiencias formativas en relación a criterios de actuación pedagógica” (p.5).

En relación con el Modelo Reflexivo, éste entiende al educador como un investigador y al estudiante como un sujeto activo a su propia formación. En la formación de orientadores, los planes para llevar a cabo según este modelo es preparar a los alumnos a desarrollar habilidades reflexivas por medio de la investigación de los problemas que tienen. La reflexión es el aspecto más relevante aquí, de manera que se piensa al orientador como un sujeto innovador y un observador participante. En cambio, las necesidades del alumno que tengan mayor relevancia en los programas pedagógicos serán aquellas que se tengan en cuenta.

Por último, el Modelo de Formación Humanístico se enfoca en la madurez personal de los alumnos y organiza el ámbito de las competencias orientadoras, con el fin de que sea la experiencia vital de la persona, la que predomine. Los planes del modelo, para la formación de los orientadores, destacan su preparación en relación con la empatía, la sensibilidad, experiencias grupales, entre otros valores de coherencia que los orientadores deben tener.

Sin embargo, los anteriores modelos no son los únicos que existen en la formación de profesionales en educación. Diversos autores, entre ellos, “Rodríguez Espinar (1985), Rodríguez

Moreno (1985) y Repetto (1992) señalan los siguientes modelos de formación de Orientadores: Counseling, Pedagógicos-instructivos, Sistemáticos y Centrados en competencias” (Sobrado, 1996, p. 5). Estos modelos son importantes para la formación de los orientadores, en la medida de que cada uno de ellos pueda ejercer su labor y su práctica profesional de la manera más adecuada, teniendo en cuenta varios aspectos de dichos modelos.

De esta manera, el Modelo de Counseling “se basa en la existencia de problemas y en la comunicación interpersonal, y la práctica profesional de los Orientadores estriba en aplicar procedimientos clínicos” (Sobrado, 1996, p. 6). Por medio de la entrevista, se logra realizar una intervención directa e individualizada, en donde se le ayuda al individuo de que tome conciencia de sí mismo. Allí, aspectos como la relación de asesoramiento, actitudes, habilidades y destrezas de comunicación, teorías psicoterapéuticas y de personalidad con relación al estudiante o persona orientada, etc., son fundamentales en este modelo de formación de orientadores.

Por el contrario, el Modelo Pedagógico-instructivo, tiene una mirada del orientador como un instructor, el cual realiza algunas funciones correspondientes al docente, así como también la animación de procesos curriculares y de consulta de profesores, las cuales implican entrenamiento, instrucción y capacitación para realizarlas. En relación a los Modelos Sistemáticos, Sobrado (1996), menciona que estos modelos entienden la formación de los orientadores como un conjunto de aspectos interconectados, “en donde se parte del análisis de una situación, se planifican objetivos observables y concretos, se diseñan los componentes del plan, se seleccionan los medios y recursos y se prevé la evaluación del programa de formación” (p. 6) de manera continua y persistente con el fin de modificar y mejorar de manera permanente los elementos del proceso.

El cuarto modelo mencionado anteriormente, Modelo centrado en Competencias, se enfoca en “la necesidad de evaluar la eficacia de la actividad orientadora” (Sobrado, 1996, p.6), por medio de la rendición de cuentas. Aquí, las competencias son representaciones de conocimientos, habilidades y capacidades, en donde los objetivos operativos son expresados en forma de comportamientos. Este modelo es totalmente opuesto al modelo pedagógico-instructivo, dado que, este último se basa en contenidos curriculares y no se enfoca en las competencias de los orientadores. Algunas de estas competencias, que los orientadores deben tener son los conocimientos sobre las teorías de aprendizaje, de la psicología evolutiva y de la educación, evaluación educativa y orientadora, saber técnicas de counseling y de diagnóstico pedagógico, técnicas de orientación tanto individual y grupal en relación con la solución de problemas

pedagógicos y ocupacionales, entre otras. De esta manera, es importante que cada orientador, pueda conocer cada tipo de modelos y sus ventajas y desventajas, con el fin de elegir el modelo más adecuado para las circunstancias de carácter educativo y orientador.

Ahora bien, los docentes orientadores en el país cuentan con la capacidad de poder desarrollar, planificar, ejecutar, evaluar y diagnosticar acciones entorno a la orientación estudiantil dentro del Proyecto Educativo Institucional. Del mismo modo, son los encargados de brindar el acceso a la cultura, con formación de valores éticos, estéticos, morales y ciudadanos para el servicio de una actividad útil para el ser humano y su desarrollo integral (M.E.N, 2012, p. 29). Asimismo, los docentes orientadores cumplen la función de encaminar procesos para el desarrollo pleno de los educandos, para el incremento de las habilidades, destrezas, toma de decisiones, capacidades de negociación y de participación con toda la comunidad educativa. Ser capacitados en tener una comunicación asertiva y generar la solución de los conflictos y los problemas que se evidencian en dicha comunidad. (M.E.N, 2012, p. 29).

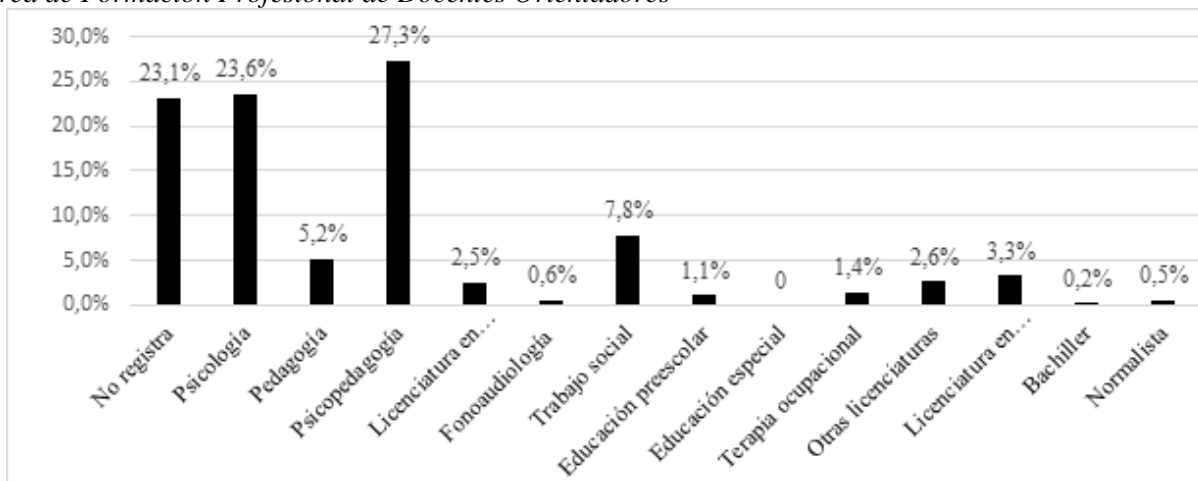
El docente orientador es considerado aquel responsable de contribuir en las actividades curriculares dentro del sistema educativo. Estas actividades no corresponden a las clases lectivas, sino, enfocadas al bienestar de los estudiantes, atención a los padres, madres y/o acudientes, juntas y asambleas de los administrativos, directores y profesores de la institución educativa. El docente orientador, está dispuesto atender y corresponder en procesos de investigación pedagógica, formativa y cultural para lograr el perfeccionamiento de Proyecto Educativo Institucional.

El Ministerio de Educación Nacional (2012) delimita los requisitos que se necesita para optar y desempeñar cargos de docente orientador. Por una parte, se encuentra “el profesional Licenciado, quienes cuentan con título de Licenciado en Orientación; Licenciados en Psicología y Pedagogía; Licenciados en Psicopedagogía; Licenciado en Pedagogía Reeducativa. [...] Y, por otra parte, se encuentran los profesionales con títulos en Psicología; Psicopedagogía; Trabajo Social y Trabajo Terapéutico” (p. 30).

Aquí se puede observar que la formación de orientadores en Colombia tiene una delgada y grave línea en relación con la profesionalización de quienes hacen parte de la acción orientadora. A pesar de existir requisitos como los menciona el Ministerio de Educación Nacional para optar el cargo del docente orientador, se evidencia en las distintas instituciones educativas del país los diversos profesionales siendo encargados de cumplir funciones de docente orientador, como se puede ver en la siguiente gráfica:

### Gráfica 1

#### Área de Formación Profesional de Docentes Orientadores



**Nota:** Tomado de Fundación para la reconciliación (2014). La convivencia escolar, cuestión humana (p.49).

*Distribución por Área de Formación Profesional.*

Esta gráfica indica la diversidad de profesionales que ejercen como docentes orientadores, quienes no necesariamente han recibido una formación profesional en torno al campo de la pedagogía, sino al campo de la salud. Si bien en Colombia es inexistente un programa dedicado a la formación de Orientadores, los docentes que ejercen la orientación se remiten a su formación pregradual para lograr dar cara a las situaciones que lo requieran. Pues, los “aspectos metodológicos en el rol del orientador, tales como los protocolos, rutas de atención, procedimientos, herramientas, etcétera, guardan relación con la formación inicial [...]. Así, por ejemplo, algunos protocolos están más relacionados con el sector salud, mientras que otros tienen más énfasis en rutas pedagógicas” (SED, 2014, p. 52).

Entonces, analizar los saberes disciplinares de los seis docentes orientadores de Bogotá en relación con su formación profesional (Licenciadas en Psicología y Pedagogía, Trabajadoras Sociales y Psicólogos) implica reconocer la perspectiva que cada uno tiene frente a la Orientación Educativa y cómo la ejecutan según su disciplina pregradual.



### **3. Metodología**

Este trabajo de grado se deriva de una investigación financiada por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional -CIUP- DSI-494-19: “Saberes de orientadores escolares sobre su actividad profesional en colegios públicos de Bogotá”. En esta, se describe la actividad de dichos orientadores escolares en las distintas instituciones públicas de Bogotá, a partir de la descripción y de la realización de etnografías, dando como propósito reconocer sus debidas acciones, enfoques, teorías, prácticas y saberes. Aquellos saberes se componen de: saberes disciplinares; saberes curriculares; saberes experienciales y saberes profesionales. Siendo así, la presente investigación se constituye por analizar, describir y contrastar el saber disciplinar de seis orientadores escolares de colegios públicos en Bogotá.

#### **3.1 Tipo de investigación**

Esta investigación es de tipo cualitativo con un alcance descriptivo. Lecompte (1995), propone que la investigación cualitativa extrae descripciones a partir de las observaciones que se convierten en entrevistas, las cuales, buscan poner las propias palabras de los participantes, para obtener una visión más completa de la realidad del objeto de estudio.

La investigación tiene un alcance descriptivo porque instaure las distintas particularidades, singularidades, características y cualidades de los participantes, en este caso, resaltando lo que es y hace un orientador escolar mediante la construcción de un saber que hizo en su respectivo campo de acción. La descripción permite obtener la información específica de los intereses, gustos, disgustos, virtudes, creencias entre otros. Por lo tanto, al realizar una descripción se puede acceder a recopilar una información que ayude de base a conducir a una mejor comprensión de un fenómeno, como lo es, el poder analizar y contrastar los puntos de vista que tienen los orientadores escolares en relación a sus saberes disciplinares, los saberes de los demás autores y si de esta manera coinciden entre sí.

Cómo plantea Hammersley y Atkinson (2005) la etnografía parte de una observación dónde se debe tener en cuenta la participación y una investigación. Estas dos no se pueden desligar, dado que, el etnógrafo se encarga de participar lo posible en los modos de vida de la persona, y la investigación será la función que tome parte de aquello que se observó. Por lo tanto, se adapta una aproximación etnográfica para conocer el contexto del cual se encuentran los docentes orientadores escolares de colegios públicos de Bogotá. Esto, con el propósito de comprender las acciones,

interacciones y los procesos que dichos orientadores realizan en función de sus saberes disciplinares. Igualmente, la etnografía ayuda a estar en un periodo de tiempo con los participantes para observar, registrar, escuchar y contribuir con preguntas acerca de los temas que se llevan a cabo dentro de la investigación.

### **3.2 Muestra**

Es una muestra intencional, debido a los propósitos específicos de la investigación: Conjunto de 6 docentes orientadores: 2 Licenciadas en Psicología y Pedagogía, 2 Trabajadoras sociales y 2 Psicólogos. Lo primordial de esta muestra es facilitar los contrastes de la formación pregradual entre orientadores, pues se encuentran diferentes aspectos en sus respectivos perfiles profesionales.

En primer lugar, los Licenciados en Psicología y Pedagogía son aquellos “responsables de desarrollar labores profesionales que corresponden a la planificación, ejecución y evaluación de acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando” (MEN, 2012). Dicho profesional tiene una formación superior en psicología y pedagogía con el fin de favorecer la calidad de la enseñanza, brindar su apoyo y asesoramiento, colaborar en programas individuales de ayuda y orientación, prevenir el fracaso escolar, detectar las dificultades en el aprendizaje, contribuir a una mejora psicológica y afectivo- social y actuar siempre con imparcialidad.

En segundo lugar, los Trabajadores Sociales son reconocidos porque “promueven el desarrollo de las comunidades y el bienestar de las personas contribuyendo al reconocimiento y transformación de procesos que comprenden la participación de individuo, grupos o comunidades hacia su desarrollo social.” (CNTS, 2014, p.7). En general, son personas encargadas de dinamizar los procesos sociales, con una perspectiva de transformación hacia los individuos, familias y la comunidad.

En último lugar, los Psicólogos son comprendidos como aquellos profesionales los cuales son “expertos en el desarrollo humano focalizados en las etapas de transición y ajuste de las personas” (Demichelis, 2014, p. 65). Aquellas personas que, con sus intereses, aptitudes, conocimientos, etc., acerca del desarrollo cognitivo del ser humano logran orientar a los demás y ayudan a cubrir las necesidades de la sociedad enfocándose en el bienestar y la salud mental.

La investigación se realiza solamente con docentes orientadores de colegios públicos de la ciudad de Bogotá, debido a razones de viabilidad metodológica. En estos colegios, se puede acceder a una investigación donde se pueda participar con los orientadores en un periodo de tiempo. En cambio, en los colegios privados para realizar trabajos de corte etnográfico es poco probable y no permiten dichos estudios.

### 3.3 Técnicas de investigación

**Tabla 4**

*Técnicas de investigación usadas*

<b>Técnica</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Propósito</b>	<b>Guion de temas</b>
Observación participante	6 (una en cada colegio sobre la actividad del orientador; dos veces por semana durante tres meses)	Describir y participar en las actividades de los orientadores e identificar los saberes subyacentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción de las características socioculturales del colegio.</li> <li>2. Descripción de actividades profesionales del orientador</li> <li>3. Participación en algunas de esas actividades.</li> <li>4. Registro preliminar de saberes de los orientadores a través de conversaciones y análisis de documentos e información significativa.</li> </ol>
Entrevista semi-estructurada	6 (una a cada orientador participante)	Profundizar en los saberes de los orientadores escolares derivados de la observación participante, discriminando en los 4 tipos mencionados (disciplinar, curricular, experiencial y profesional)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos sociodemográficos y de trayectoria académica.</li> <li>2. Incidencia de la formación académica de pregrado sobre las actividades en orientación.</li> <li>3. Adaptación de las políticas educativas afines a la orientación en las actividades cotidianas.</li> <li>4. Análisis de experiencias importantes en el desempeño como orientador.</li> <li>5. Incidencia de los conocimientos sobre educación y pedagogía sobre las actividades en orientación.</li> </ol>
Grupo focal	1 (con los 6 orientadores y el equipo del trabajo de campo, al final del proceso de la observación y luego de las entrevistas individuales)	Profundizar en aspectos relevantes de la observación participante y las entrevistas individuales	Este guion se diseñó con base en la información recopilada durante la observación participante y las entrevistas semiestructuradas

**Nota:** Tomado de *Saberes de orientadores escolares sobre su actividad profesional en los colegios públicos de Bogotá*. CIUP - Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Las técnicas mencionadas anteriormente facilitan la adquisición de información en la identificación de los saberes disciplinares de los orientadores participantes, pues, posibilitan tener un acercamiento íntimo en sus prácticas cotidianas dentro de las instituciones. En primera medida se realizó la observación participante, la cual “consiste en obtener impresiones del mundo circundante por medio de todas las facultades humanas relevantes. Esto suele requerir contacto directo con el (los) sujeto(s)” (Adler & Adler, 1998. Citado por Álvarez-Gayou, 2003, p. 104).

Lo anterior propició una relación entre los investigadores e investigados en dónde los últimos se sentían cómodos para compartir sus vivencias en torno a los aspectos de la investigación. Como segundo acto, la entrevista semi-estructurada “busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias” (Álvarez-Gayou, 2003, p.109). Y, por último, el grupo focal es un espacio donde el participante tiene mayor libertad para expresarse y, para compartir y diferir con otros participantes algunas ideas, en este caso, acerca de sus prácticas como orientadores en sus instituciones educativas.

### **3.4 Procedimiento**

Esta investigación se llevó a cabo durante cuatro momentos: En primer lugar, se realizó una reunión con los 6 orientadores participantes antes de comenzar el trabajo de campo, en la cual se les explicó los requerimientos de su participación y se construyeron acuerdos entre todos. Para cada institución educativa se asignó una persona, la cual estuvo encargada de la observación participante, entre ellas, 4 monitores de investigación y 2 personas de apoyo.

Luego, se realizaron observaciones participantes en cada colegio dos veces por semana, durante un periodo de tres meses, para un total de 24 visitas a cada orientador escolar. La perspectiva de estas observaciones fue de carácter etnográfico, pues era necesario identificar aquellos conocimientos que los docentes orientadores tienen por medio de su saber disciplinar y cómo estos inciden en su práctica profesional. Se utilizaron diarios de campo, con el propósito de registrar de forma sistemática la información correspondiente de manera adecuada, teniendo en cuenta una estructura previamente elegida.

En tercer lugar, se hicieron entrevistas semiestructuradas a cada orientador participante, en las cuales cada uno describió la relación de su formación pregradual y su saber disciplinar, para así dar cuenta de la incidencia que dicha formación tiene sobre las actividades desarrolladas en el campo de la orientación escolar.

Finalmente, se organizó un grupo focal con los 6 docentes orientadores participantes: 2 Licenciados en Psicología y Pedagogía, 2 Trabajadores sociales y 2 Psicólogos y el equipo de investigación, para profundizar en el análisis de sus saberes disciplinares en relación a sus actividades laborales dentro de las instituciones educativas.

Asimismo, se tomaron aspectos relevantes que se dieron en las observaciones participantes y en las entrevistas individuales. Es importante resaltar que los registros de audio se transcribieron para facilitar el análisis. En las 3 técnicas descritas anteriormente, se utilizaron preguntas como: ¿por qué hace usted eso?, ¿qué le permite afirmar lo que está afirmando?, ¿por qué dice usted eso?, ¿tiene la certeza de que está procediendo de forma segura? A través de esta metodología, se puede reconocer los saberes de los docentes orientadores, y así, analizar, describir y contrastar los saberes disciplinares de los orientadores participantes.

Además, en el presente trabajo de grado se participó y se realizó la última parte de la investigación financiada por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional CIUP, código DSI-494-19 “Saberes de orientadores escolares sobre su actividad profesional en colegios públicos de Bogotá” (2019), donde se describieron las entrevistas y el grupo focal de los docentes orientadores participantes. Del mismo modo, el trabajo es parte de los compromisos que el proyecto general asumió para la realización de la misma. En esta participación, se tuvo en cuenta solamente el análisis del saber disciplinar.

### **3.5 Análisis de la información**

Se usó el programa de análisis ATLAS-ti que permite encontrar los distintos códigos y etiquetas que se presentan a través de las entrevistas y grupos focales en relación a los objetivos de estudio que se están ejecutando (Lewis, 2004, citado por Gallardo, 2014). Al realizar una codificación en el programa Atlas-ti, este permite buscar las palabras, las relaciones y los vínculos establecidos en las entrevistas y en los grupos focales de los orientadores escolares. Lo anterior, da paso a organizar la información para conocer los puntos de vista que tienen los participantes, ya sean diferentes o compartidos.

Por otra parte, se elabora un análisis del discurso, el cual tiene un papel fundamental en la forma que los individuos desarrollan construcciones sociales y culturales, mediante sus expresiones, interacciones y formas de comunicación en relación con el discurso que efectúan tanto de manera escrita como oral (Martínez, 2009). Además, este tipo de análisis proporciona patrones

identificables y características individuales que expresan los participantes en el momento de la emisión del discurso.

### **3.6 Condiciones éticas**

La investigación adoptó las consideraciones y parámetros establecidos en las regulaciones éticas en investigación con seres humanos, el cual plantea que toda investigación con este tipo de participantes debe tener respeto por la integridad moral, psicológica y física por cada uno de ellos. Por tal razón, se realizaron consentimientos informados con todos los participantes en donde se garantiza la confidencialidad en el manejo de la información obtenida, la utilización de ésta en publicaciones académicas y, de igual manera, el derecho a renunciar a la información que ha suministrado, esto último acatando las condiciones del comité de ética de la Universidad Pedagógica Nacional que están consagradas en la Resolución 0546 del 3 de julio de 2015.

## **4. Resultados**

Los resultados descritos en el presente documento se basan en la recolección de la información que se llevó a cabo con los seis orientadores escolares de los colegios públicos de la ciudad de Bogotá, entre los cuales se encontraban profesionales en Trabajo Social, Psicología y Licenciados en Psicología y Pedagogía. Fueron de este modo convocados para responder preguntas que estuvieran asociadas sobre sus saberes disciplinares en la orientación dentro de las distintas instituciones de filiación pública dónde se encuentran laborando. Los resultados se organizan de la siguiente forma: Primero, se describirán los saberes disciplinares que tienen dichos profesionales que ejercen como docentes orientadores en los colegios públicos de Bogotá; segundo, se explorarán las posibles relaciones entre la formación pregradual de los orientadores participantes y su saber disciplinar; y, tercero, se contrastan los saberes disciplinares de los orientadores según su formación pregradual. De esta forma, se logran cumplir los tres objetivos específicos de la investigación.

### **4.1 Saberes disciplinares de los orientadores escolares con formación en Trabajo Social**

En el desarrollo de esta investigación se construyen tres categorías enfocadas a los saberes disciplinares de las orientadoras escolares con formación en trabajo social. Estas son: (a) Formación pregradual; (b) La transformación cómo un campo de acción y (c) Función orientadora: la universidad genera herramientas. Se describen a continuación.

#### **4.1.1 Formación pregradual**

La formación pregradual en esta investigación parte de los conocimientos disciplinares y los aprendizajes que se dieron a partir del estudio de una formación inicial, estos adquiridos en la educación superior. A partir de estos conocimientos, los orientadores realizan su actividad en las distintas instituciones ejerciendo las habilidades y herramientas planteadas desde un principio de su formación para emplear y asumir de la mejor manera su trabajo como orientador. La formación inicial, incide en las dinámicas que desarrolla el orientador en su práctica cotidiana, dado que se encuentra inmersa en esta:

Por ejemplo, la formación que a nosotros nos dan en la universidad, (...) el énfasis es comunitario, no sé ahorita cómo esta, pero en la época en la que yo salí era eso, entonces eso ha servido mucho porque con la escuela de padres se ha fortalecido mucho aquí en la mañana, sobre todo en esta sede. (Trabajadora social).

Al realizar seguimiento de caso, relaciono mucho lo que vi en las distintas asignaturas en el pregrado, como el conocimiento del ser humano como integral en una sociedad con sus valores. Todo lo relacionado a

tipologías, metodologías de abordajes y legislación para trabajar de una manera integral con el estudiante y la familia (...) en mi formación de base veo atención de caso y de comunidad. (Trabajadora social).

De esta manera, las orientadoras con una formación en trabajo social evidencian la importancia de complementar su formación pregradual para empezar un trabajo comunitario en las distintas instituciones. El trabajo comunitario lo asocian a buscar las distintas herramientas y proyectos que sirvan de ayuda para aumentar su capacidad de orientación individual y grupal. Asimismo, buscan las distintas fundamentaciones de las asignaturas vistas en el pregrado, para conocer teóricamente lo que derivó de allí, para realizar el debido proceso de talleres en la institución: “El pregrado en trabajo social contiene una materia que se denomina atención individual y a la familia” (Trabajadora social). Por lo tanto, la formación en trabajo social logra adaptar los distintos conocimientos disciplinarios de cada orientador para reconocer y aplicar sus habilidades presentes en su cotidiana labor.

De acuerdo con las orientadoras participantes de los colegios públicos de Bogotá con formación pregradual en trabajo social, una de las herramientas más efectivas en su ejercicio como orientadoras para realizar intervención individual y grupal ya sea para estudiantes, docentes, administrativos, madres, padres y/o acudientes, son la ayuda de la realización de los distintos talleres que realizan en sus instituciones. Estos son generados a partir de los conocimientos vistos en sus pregrados y maestrías:

Al realizar una maestría en educación, me formó como investigadora para poder interpretar más el conocimiento o la práctica como orientadora (...) evidenciando actividades realizadas como lo son la inclusión, la sensibilización, el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), escuela de padres, relaciones familiares y talleres de vínculo afectivo. (...) Ser trabajadora social no me impide solo conocer una comunidad, sino, qué puedo lograr intervenir individualmente con los niños. (Trabajadora social).

Con una Maestría en familia en la Universidad de la Sabana, reflejo los talleres en disciplina, tolerancia, escuela de padres y reflejo mis saberes aprendidos como lo son en la atención individual en las problemáticas de casos de violencia y abusos de mal cuidado. (Trabajadora social).

Igualmente, la formación pregradual en trabajo social requiere de varias cualidades de ser un profesional, donde se debe de presentar la sensibilidad humana, la empatía y el abordaje de las necesidades de una comunidad. Así mismo, los saberes disciplinares ayudan a tener una visión a la cual van afrontar dado a los procedimientos que realizaron en su formación, permitiendo en su labor cómo orientadores enfrentarse a las situaciones que en un principio tuvieron que estudiar:

De hecho, como te digo lo hago en la asociación que trabajo y demás. Ahorita que estábamos acá yo decía, bueno, cual es mi aporte específico como trabajadora social y yo creo que los trabajadores sociales tenemos



como especialmente una cosa que es la lectura global del contexto y un foco en la mirada de las problemáticas sociales. El objeto de estudio del trabajo social, (...) son las problemáticas sociales en donde sea que estén, el conocimiento de la comunidad. O sea, esa mirada sistémica (...). Y tú no te enfocas solo en el individuo (...) o en la problemática del niño que se cortó, sino qué pasa en su familia, qué pasa en el salón de clase incluso en qué barrio vive y cómo se están dando esas situaciones. (Trabajadora social).

En este sentido, el saber disciplinar en los trabajadores sociales se emplean de manera conjunta por las asignaturas que se llevaron a cabo en su formación. El establecimiento de los conocimientos adquiridos tanto en la educación superior, demuestran ser de gran ayuda para fortalecer los procesos de aprendizaje llevados a cabo en cada institución. Siendo de este modo, el ejercicio de su orientación en su cotidiana labor.

#### **4.1.2 La transformación cómo un campo de acción**

La orientadora escolar con formación en trabajo social busca reconocer a través de los saberes disciplinares su sentido teórico, ético y político comprometido con la transformación de la realidad colombiana. El conocimiento que tienen los orientadores escolares permite distinguir que el orientador entiende, domina y comprende su labor de transformador dentro de las instituciones educativas, para actuar de la mejor manera y así intervenir o llevar un caso en proceso, dando la posibilidad de hacer una atención hacia las necesidades de una comunidad. Esto se observa en los siguientes fragmentos:

Yo vengo de procesos comunitarios, entonces para mí entrar a la escuela era para mí una expectativa muy grande de que ahí estaban los niños 11 años, y que podíamos hacer un montón de cosas. Luego me doy cuenta de que lo que ocurría al menos en la escuela, pues era demasiado conductual y eso en mis lógicas no cabía y entonces entré en una crisis. Bueno. Luego entro en mi rol de orientadora descubriéndome y en algún momento, digo: yo no estoy haciendo aquí realmente procesos de transformación que era lo que yo llegue a hacer en la escuela. Y entonces después de pasar la crisis entro y digo como: bueno, ¿yo porque no estoy haciendo esto? Y empiezo como a leer sobre las normas de orientación, sobre la historia de la orientación, sobre pedagogía. Entonces digo bueno, yo vengo realmente de un proceso como de educación popular y quiero empezar a hacerlo también acá, unos acercamientos para transformar. Yo no quería ahí recibir un salario e irme. (Trabajadora social).

Para mí el trabajo social primero tiene unos campos de acción amplios, y para mí, como persona, el trabajo social transforma. O sea, para mí no tiene otro sentido que transformar unas relaciones hacia la equidad, hacia la paz, (...) la escuela es un escenario para eso, como lo pudiera hacer en otros espacios. (Trabajadora social).

De acuerdo con las orientadoras con formación en trabajo social, su posición es importante para tener el acercamiento y conocer todas las herramientas efectivas para seguir cumpliendo los criterios que se requieren en la orientación. Los saberes relacionados con los productos que generan transformación vienen enfocados a los conocimientos que se impartieron en la formación pregradual. El transformar resalta la importancia de prestar un servicio a las instituciones, dado que se tiene la habilidad de atender los contextos “el trabajo social transforma. Tenemos una capacidad

y es que nos formamos para leer o tener una lectura global del contexto. Objeto de estudio: Problemáticas sociales y el conocimiento de la comunidad” (Trabajadora social).

En esta categoría se puede deducir claramente que los saberes disciplinares de las trabajadoras sociales, están inmersos en la comprensión de la dimensión humana, la cual está presente en las distintas formaciones pregraduales de cada orientador. En este sentido, el trabajo con la comunidad desde la escuela es la oportunidad significativa que cada orientador brinda para poder cumplir con su propósito de transformar y abordar las problemáticas llevadas a cabo en los colegios públicos de Bogotá. Estos conocimientos adquiridos en las formaciones iniciales manifiestan que los orientadores con formación en trabajo social emplean su saber disciplinar dando sentido y comprensión con su función.

#### **4.1.3 Función orientadora: la universidad genera herramientas**

La orientadora escolar con formación en trabajo social propone y acompaña los procesos de empoderamiento, educación sexual, escuela de padres y el enfoque de inclusión, para seguir construyendo las acciones del trabajo social en relación con la orientación. Además, el saber disciplinar permite el ejercicio de adecuar sus capacidades, conocimientos, habilidades y aptitudes, dando posibilidad de hacer una atención pertinente y oportuna con los distintos actores de la comunidad educativa:

La función que yo hago, entonces aquí digamos que pocas personas saben que soy trabajadora social y yo lo hago saber cuándo dicen ellos, por ejemplo: la psicóloga del colegio (...) porque en los privados sí pasa eso, yo les digo: no, aquí somos orientadores. Porque yo soy trabajadora social, ahí es donde yo lo saco. (Trabajadora social).

La importancia del orientador para el colegio, si ellos vieran la importancia de la orientación en el colegio, seguramente no habría sólo uno para cada setecientos niños (...). Yo por lo menos tendría un apoyo acá, que estuviéramos divididas o algo acá, hacer más cobertura de lo que se hace. Segundo, que de una u otra manera en la implementación tampoco se han mostrado las cosas que se han hecho, porque sí también se muestran desde lo público, empieza a haber otro significado del tema de orientación, y seguramente ya hubieran significado un poco más la profesión, no la profesión no (...) el rol, porque nosotros somos docentes con función de orientadores. (Trabajadora social).

Las orientadoras con formación en trabajo social afirman que su función en las instituciones se rige a partir de los saberes que construyeron en su formación inicial y que han sido la base para poder denominar sus funciones como docentes orientadoras “yo me marco en el concepto de docente orientador, para mí, los docentes no somos administrativos, no somos directivos, somos docentes. Y nuestra misión es enseñar también” (Trabajadora social). En consecuencia, el análisis de las entrevistas de las orientadoras escolares con formación en trabajo social permitió visibilizar

la posición que tienen frente a su labor en los colegios públicos de Bogotá, en las cuales se encuentran los saberes adquiridos que influyen en su ejercicio como orientadora; dado que sostienen que su labor se centra tanto en la formación y los conocimientos de base para evidenciar su organización, preparación, búsqueda, desarrollo de proyectos, actividades, talleres, ejercicios y demás en desenvolvimiento cómo orientadoras.

## **4.2 Saberes disciplinares de orientadores escolares con formación en Psicología**

El desarrollo de esta investigación se construye a partir de las siguientes categorías con relación a los saberes disciplinares de los orientadores escolares con formación en psicología: (a) Formación pregradual (b) Conocimientos sobre las políticas públicas y (c) Trayectoria de la función en orientación.

### **4.2.1 Formación pregradual**

Los orientadores con estudios en psicología enfatizan en su formación pregradual para realizar distintas herramientas, tanto de atención individual y grupal para la concepción en un contexto educativo. Evidencian que el contexto es la forma para poder integrar sus habilidades y conocimientos partiendo de las funciones que aprendieron en una formación inicial, para llevarlas a cabo en sus instituciones. Así lo describen los siguientes orientadores:

En lo general, yo diría que una formación en el desarrollo de la ciencia me ha servido en tanto tengo una manera de ver las situaciones escolares y de analizar los casos, en donde me permite a mí observar de una manera, si podríamos decir científica, el proceso que yo llevo en la evaluación, en la sistematización, en la búsqueda de intervenciones que hayan sido validadas científicamente que yo pueda aplicar en distintos momentos, en aplicarlas, pero observar los resultados de esas aplicaciones. (Psicólogo).

Constantemente la práctica es una manera de actuar que yo le heredé a la universidad, eso frente a lo general. En cuanto a lo específico depende los casos, entonces a mí me gustaba muchísimo en la universidad revisar todos los problemas del lenguaje y cómo se relaciona el lenguaje con el comportamiento humano entonces eso me ha permitido tener una visión particular aquí, me fascina el trabajo con estrés, con ansiedad, con depresión. En la universidad ya en el área clínica, es un área aplicada que no es un área disciplinar propiamente dicha de la psicología, pero sí le daba a uno grandes aspectos generales. (Psicólogo).

Por decir algo, aprender a leer el contexto dónde usted está ubicado, y eso me lo enseñó la psicología un poco, pero sobre todo las discusiones de grupos políticos: que lea el contexto de no sé qué vainas, y uno: ah sí claro vamos a leer; ¿con leer a dónde llegó? Y eso usted lo aprende de varias formas, pero sobre todo algo que me enseñó muchísimo para el ejercicio, es cuando hago el trabajo de grado: pregrado. Digamos qué es una aproximación etnográfica: vaya entre, mire, escuche, y ahí sí atreva a decir algo, y no llegue a decir que (...) Primero mire cómo funcionan las cosas; y eso me lo enseñó ese ejercicio. (Psicólogo).

Saber digamos con quién tengo que hablar, con quién no. A veces, hacer ciertas cosas que uno dice: esto no lo puede hacer ningún profesor, las hago yo. Es eso, saberse en cierta manera mostrar y vender, eso lo aprendí en mi pregrado. (Psicólogo).

De esta manera, se refleja que su formación pregradual se enfoca en los procesos que les brinda los contextos educativos donde se encuentra cada uno de ellos. Aquí, permite ampliar su mirada con respecto a las distintas posibilidades que tienen para actuar en relación con su labor como orientador en los colegios públicos de Bogotá. Al ser orientadores con formación en psicología, forjan diversos saberes a partir de los conocimientos que se originaron desde un principio de su formación. Esto constituye un saber disciplinar porque se pondrán dentro del ejercicio diario de la orientación, es decir, se originan unos saberes de la profesión de base y son válidos para ellos y para el contexto.

De acuerdo con lo expresado por los orientadores con formación en psicología, su labor cobra sentido en la medida que sus funciones se dirigen a emplear herramientas directamente con los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, madres, padres y/o acudientes, docentes, directivos entre otros, reconociendo la importancia de trabajar directamente con ellos “es el mismo ejercicio que tengo de la universidad, me ha gustado es mucho por eso, porque traigo lo que hago” (Psicólogo). La construcción de estrategias a partir de sus conocimientos formativos como lo son clínicos, psicoanalíticos, sistémicos, educativos y demás para lograr orientar idóneamente su trabajo en el plano de los contextos educativos.

#### **4.2.2 Conocimientos sobre las políticas públicas**

Los orientadores escolares con formación en psicología exponen y desarrollan los procesos acompañados a las políticas públicas en las escuelas partiendo de las necesidades, intereses y acciones en pro del bienestar de la comunidad educativa. Asimismo, conocen que existen políticas que rigen garantizar de la mejor manera una orientación en Colombia. Si bien es cierto, la formación de la psicología desempeña un rol principal para elaborar los diferentes actos en relación con las políticas que se dan en diferentes entes territoriales; garantizando que, para quienes padezcan de distintas enfermedades, puedan de alguna forma acceder a una atención inmediata y necesaria, sin generar ninguna discriminación. Por lo tanto, estas acciones dentro del sistema educativo son de alta importancia:

Hay un manual de convivencia que opera hace como 4, 5 años, ahí está claro que hay que hacer, y más que claro ahí le dice: usted debe realizar, nosotros que ejercicio hicimos en ese momento estuvimos en el último paro antes de que saliera la Directiva 50, estábamos ahí martillando, con la gente del sindicato, prioricen las funciones (...) hay muchas, ¡claro! pero necesitamos unas más priorizadas que otras, que avisen las funciones, que si no se cumplen las otras: listo no hay lío, no es problema; pero estas prioridades se hacen o se hacen, esto eso es lo que estamos pidiendo. Que hay gente que, es que yo no sé cuál es mi función, que es que yo no sé qué, pues vamos a decir que ese manual le funciona y la panacea; pero si usted no tiene ni idea, pues léase

el manual y ahí están las funciones de todo el mundo: del rector, del detector rural, del coordinador, del profesor de primaria, del profesor de área, del profesor de apoyo, nosotros lo orientadores, están las de todo el mundo. (Psicólogo).

Esa es la Ley 1620. Así más o menos se articula las intervenciones en los talleres son la mayoría de las veces, promoción de hábitos saludables y formación para otras situaciones, formación para la convivencia y prevención en cuanto a mitigación de riesgos, eso se hace a nivel grupal y general. Ya la atención y seguimiento es más de corte individual y la atención y seguimiento en la escuela desde orientación tiene unas particularidades. (Psicólogo).

Cuando yo recién empecé mi trabajo como orientador discutimos mucho sobre eso hay unas posturas que dicen que nosotros somos docentes, somos un docente más del colegio, de hecho, la 15683, el manual de funciones, nos considera un docente del colegio que adicionalmente a la docencia, hace atención y consulta sobre aspectos psicosociales de los estudiantes, cualquier vaina que signifique eso, no me vayan a preguntar qué es consulta ni a qué se refiere la Ley con psicosocial porque no sé, pero ahí está la Ley, de hecho nosotros elevamos desde la mesa local de orientadores de Puente Aranda una consulta local al Ministerio para que nos aclaren qué significa eso porque, paréntesis, nosotros somos trabajadores sociales, somos psicólogos, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos, consulta sobre aspectos psicosociales no sé si todas las profesiones tengan esa lógica de trabajo intervención o su formación en contexto les haya permitido desarrollar habilidades para eso. (Psicólogo).

La Ley tiene unas burradas tenaces, porque la Ley es hecha de manera general por gente que en su mayoría de veces no conoce este contexto. No sabe a qué se está enfrentando entonces resultan con burradas como hacer enseñanza, uso y manejo de preservativos desde primaria. Se hizo, es más la Ley lo dice estrictamente hablando, la formación para la sexualidad es desde preescolar, ¿qué entiende uno cuando dicen que la formación para la sexualidad es desde preescolar? Y luego aclara y dice: pero esa formación desde preescolar debe hacerse según la edad y según el nivel de desarrollo psicoafectivo de los niños, así dice la Ley. Y cuando uno va y mira, ¿hablo de sexualidad o no? ¿cómo entendemos el concepto de sexualidad? Ah es que el concepto de sexualidad no solo es relaciones sexuales sino relaciones afectivas, ah bueno listo, entonces hablemos de respeto, pero la Ley tiene un fin que es prevención del embarazo desde preescolar. (Psicólogo).

Fíjate que la Ley 1620 hace unas obligaciones muy particulares a los maestros y hay una bomba, esa si se la regalo y gratis porque me cayó bien. Del código único disciplinario y la Ley del primer respondiente, eso es una bomba. Entonces sumercé usa el lenguaje ¿se acuerda que le dije que me gustaba mucho el uso del lenguaje? Entonces así comienza a usar el lenguaje, hay en estos momentos en control interno más de 1.300 casos de docentes denunciados en control interno disciplinario por omisión en la realización de sus funciones. (Psicólogo).

En este sentido, el saber disciplinar en relación con los orientadores escolares con formación en psicología, frente a la política pública asegura que en su formación inicial se debe de prestar una atención pertinente hacia los sujetos que están inmersos en el contexto educativo. Al distinguir las políticas, los manuales, las leyes y las funciones que rigen las normativas educativas, permiten reconocer los saberes que los orientadores en un principio adquieren frente a los temas mencionados, para después poder ejercer, dominar, actuar y proceder de la mejor manera, hacia la atención individual y grupal en los colegios públicos de Bogotá.

Por otra parte, los orientadores escolares con formación en psicología mencionan que algunas leyes se realizaron de manera general, es decir, no tienen en cuenta contextos, población y contenidos específicos. Lo anterior, hace que sean un poco confusas, lo cual puede generar algunos

errores al momento de ejercer la práctica laboral. Pues, como se menciona anteriormente, es importante conocer bien las políticas, normas, leyes, etc., con el fin de evitar denuncias o sanciones, por proceder de forma incorrecta u omitir la realización de algunas funciones de los docentes orientadores.

#### **4.2.3 Trayectoria de la función en orientación**

Los orientadores escolares con formación en psicología apoyan algunas áreas de formación, acompañan procesos de educación sexual, lectura y escritura, escuela de padres, trabajo con docentes, enfoque de inclusión y respeto con los estudiantes. De igual manera, atienden procesos psicosociales, familiares, escolares, administrativos, académicos y disciplinarios de los integrantes de la institución. Por lo tanto, el saber disciplinar es fundamental para llevar a cabo la debida atención, acompañamiento y seguimiento a dichos procesos, desarrollando las distintas aptitudes, habilidades y conocimientos que cada orientador posee:

Dentro de la escuela hay unas funciones específicas como formadores que tienen los docentes, creo que el docente orientador comparte varios de esos objetivos y su rol le permite apoyar en unas áreas de formación, no cubiertas por los demás docentes y que puede contribuir al objetivo del proceso educativo desde ahí. (Psicólogo).

Yo alguna vez compartía en un coloquio de orientación que yo considero que el docente orientador es un elemento clave en eso que llaman educación integral en la escuela porque uno de alguna manera, tiene la posibilidad de hacerles ver a los compañeros docentes: - oiga el chino es más que una nota, el chino es más que entregar un trabajo, hay una persona detrás de eso, mírenla. (Psicólogo).

Yo le dije mire, aprenda una cosa, si la señora, la mamá de esa niña, no sale así después de hablar con usted, fue un fracaso. Eso se llama transformación ¿si me comprende a lo que me refiero con transformación? Es eso. Y esa es la función de un orientador independientemente de todas las vainas, de todas las situaciones de la cantidad de funciones, ese es mi trabajo y eso es lo que a mí me da satisfacción ver esas transformaciones. (Psicólogo).

Los orientadores pensamos que somos una especie aparte del docente. No, somos docentes; con una condición específica: orientación, así como el de matemáticas tiene una función específica: dedíquese a las matemáticas, hermano. Él no va a dictar ni orientación, ni inglés; así como yo, tampoco voy a dictar ni matemáticas, ni inglés. Tenemos las mismas angustias, el profesor de aula es el que primero recibe al niño, y se angustia más rápido que yo, porque hay niños que vienen: “es que me pegaron, mi ojo”; se pega la angustia más verraca, ¿Y yo qué hago? Bueno mijo, intentemos tal cosa, llamemos a tu papá, otra vaina, uno tiene más manejo que ellos. (Psicólogo).

Los orientadores con formación en psicología mencionan que por medio de su saber disciplinar y de los manuales académicos y las normativas conocen las funciones que realizan en las instituciones educativas “cuál es la función del orientador, pues ahí está el manual ¿no lo leyó? (...) pero ahí está; ah, yo sí sé cuáles son las tuyas y entonces en base a eso yo le puedo pedir

cosas” (Psicólogo). Asimismo, mencionan que es importante posicionar el rol de la orientación, y no quedarse solamente con lo que la norma menciona. “Es decir, si los orientadores, funcionan en la escuela. Sí, funciona, bien o mal, pero no sabemos, puede que funcione. Pero usted hágase necesario, posicione ahí, su rol es indispensable.” (Psicólogo). Por lo tanto, aunque las normas, manuales, reglas, etc., expliquen cuál es la función de la orientación, es importante, que desde la formación pregradual de cada orientador posicione dichas funciones y roles, en donde siempre exista una transformación en los sujetos.

En relación con lo anterior, analizar las entrevistas de los orientadores escolares con formación en psicología, permite dar cuenta cómo realizan su labor en las instituciones educativas, así como de la perspectiva que tiene cada profesional, frente a su rol como orientador escolar. Por otra parte, se evidencia que los saberes adquiridos en su formación pregradual contribuyen en las prácticas laborales, pues mencionan que gracias a estos saberes disciplinares pueden ejercer su labor por medio de actividades, talleres, entrevistas, pruebas, entre otros, los cuales ayudan a mejorar procesos de formación, enseñanza y aprendizaje en los estudiantes.

### **4.3 Saberes disciplinares de orientadores escolares con formación en Licenciatura en Psicología y Pedagogía**

Con respecto a las orientadoras escolares con formación en la Licenciatura en Psicología y Pedagogía la investigación giró en torno a la identificación de las siguientes categorías, que permitieron relacionar su formación inicial con su práctica profesional: (a) Formación pregradual y su relación con la práctica escolar, (b) Relación con su licenciatura y (c) Función Orientadora.

#### **4.3.1 Formación pregradual y su relación con la práctica escolar**

Las orientadoras con formación en Lic. Psicología y Pedagogía destacan que los conocimientos que apropiaron durante su periodo académico inciden en su práctica escolar, pues estos les han ayudado tanto a fundamentar teóricamente las herramientas, estrategias y proyectos que buscan solución a las problemáticas que se presentan, como al apoyo de la institución en la formulación de currículos alternativos y procesos de gestión.

Yo siento que yo tomo como que las cosas principales de lo que aprendí durante mi carrera: - tal cosa me sirve de Rousseau, tal cosa me sirve, esto puede servir-. Pero no solamente me baso en Piaget porque no. Yo tomo lo que me puede servir para eso, para los estudiantes (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

La psicopedagoga en compañía del coordinador y los profesores de educación especial organizan una posible reestructuración curricular para cada uno de los niveles del aula especial. (Informe No. 05 Licenciada en Psicología y Pedagogía).

La psicopedagoga participa en la organización de un currículo flexible para un estudiante de comunidad 7. Para el desarrollo de dicha organización, la psicopedagoga propone poner los logros del estudiante en un punto menos de exigencia que el de sus compañeros ya que al parecer, el estudiante responde deficientemente a los logros académicos propuestos por la institución. (Informe No. 07 Licenciada en Psicología y Pedagogía).

En compañía de la Lic. en Comunitaria y la psicóloga de comunidad 5 y 6, la psicopedagoga apoya la planeación para la ruta de atención suicida con SISVECOS. Así mismo, se realiza una planeación de actividades con los estudiantes con el objetivo de tratar dicha temática con los mismos. (Informe No. 10 Licenciada Psicología y Pedagogía).

La psicopedagoga acompaña la propuesta del currículo flexible para educación especial con el fin de promover en los estudiantes una educación encaminada a la vida independiente. (Informe No. 15 Licenciada en Psicología y Pedagogía).

De igual manera, algunos cursos les permitieron conocer los diferentes estilos de aprendizaje y algunas estrategias para atenderlos, el funcionamiento que requiere registrar alertas a la Secretaría de Educación del Distrito (SED), cómo se lleva a cabo los protocolos de atención integral, el conocimiento de leyes y de instituciones que brindan atención infantil, y, sobre todo, las bases para llevar a cabo una óptima orientación vocacional con los estudiantes. Por otro lado, ellas resaltan las habilidades de manejo de grupo, construcción de entrevistas, atención individual y grupal, las cuales les ayudan en su trabajo como orientadoras en el momento de enfrentarse a estudiantes con casos especiales, a la atención a familias y a la comunidad educativa en general.

La formación profesional en la universidad brinda referencias teóricas en donde se establecen criterios dentro de la atención individual o grupal. (Informe No. 10 Licenciada Psicología y Pedagogía).

La formación profesional en la universidad brinda elementos desde lo legislativo (funciones del docente orientador, Ley de infancia y adolescencia, rutas para la atención- protocolos- Ley 1620), lo pedagógico como las relaciones que se dan entre la enseñanza y el aprendizaje. (Informe No. 12 Licenciada Psicología y Pedagogía).

Desde su formación como Licenciada en Psicología y Pedagogía le brindaron herramientas para trabajar con las familias; entender el porqué de ciertas conductas disruptivas y también para recibir, dar manejo y direccional a las instituciones pertinentes, ya sea el hospital o ICBF. (Informe No. 19 Licenciada Psicología y Pedagogía).

En conjunto con la psicóloga, la psicopedagoga realiza atención a padres para brindar apoyo a estudiante con perfil de inteligencia límite. (Informe No. 18 Licenciada Psicología y Pedagogía).

Y me toca, de hecho, parte de mi trabajo de hacer resiliencia y sobre poner las situaciones es pensar que es lo que está haciendo uno por otro, que está intentando movilizar en otro. Primero, porque yo no les salvé la vida, pero si tengo la capacidad de movilizar en ellos y en las familias como herramientas que me permitan salir allí de la situación dónde está ¿sí? Entonces a mí me toca decir, como bueno en este caso de abuso sexual ¡juepucha me duele! Pero digo listo ¿Qué es lo que debo hacer por esa familia y por el chico? movilizar la denuncia, movilizar que tenga atención por psicología. (Licenciada Psicología y Pedagogía).



Su formación en pregrado como Licenciada en psicología y pedagogía y el trabajo de profundización en comunidades le permite ampliar y escoger sus intereses académicos para trabajar en temas como: derechos humanos, derechos sexuales, derechos humanitarios, participación ciudadana haciendo un énfasis en el trabajo con familias, proyectos en promoción y prevención, estilos de aprendizaje, hábitos de estudio, prevención de consumo todo ello desde la dimensión afectiva en el alumnado, el trabajo con profesores frente a la creación de semilleros articulando un saber específico, por ejemplo las matemáticas con un tema relacionado con la orientación como la sexualidad. (Informe No. 01 Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Como se pudo evidenciar, para la orientadora Licenciada en Psicología y Pedagogía, los conocimientos adquiridos en su formación pregradual son significativos dado que, permiten un sobresaliente desempeño dentro de su actividad laboral, pues cuenta con habilidades, estrategias y herramientas formativas y prácticas para ocuparse de las circunstancias escolares. Además, las orientadoras enfatizan que su ciclo de profundización en los últimos cuatro semestres ha tenido una gran incidencia en su trabajo actual, pues adoptaron conocimientos que en otros espacios académicos no se desarrollaron de forma amplia o, se pasaron por alto.

#### **4.3.2 Relación con su licenciatura**

Las orientadoras con formación en Lic. Psicología y Pedagogía expresan, por un lado, que tienen una gran afinidad con su licenciatura, pues les ha permitido abordar las situaciones que se les presentan cotidianamente en la institución desde una forma humanitaria, sin dejar de lado el factor académico en los estudiantes y el aporte de las familias en ese proceso:

La incidencia que busco como orientadora es que a través de las lecciones ellos y ellas en esta humanidad, en ese ser humano que son, identifiquen y busquen fortalezas, oportunidades de cambio y de mejora. Pues yo creo que es la única manera, si te pongo aquí a un papá y le digo mire: - ¿es que usted no hace y el niño tal cosa! - aquí hay que buscar ¿usted que sabe hacer? y desde allí cómo poder potenciar la situación con el colegio. Eso le digo yo a los padres y a las madres o los acudientes, que muchas veces no son los papás sino los acudientes, es que en el colegio la familia es un equipo y se articula al colegio como un equipo, no es un ente aparte y creo que eso mejora mucho las relaciones con la familia. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Por otro lado, la formación pregradual que recibieron, la perciben de forma ineficiente puesto que no se sienten capacitadas para afrontar algunas tareas dentro de la institución; por ejemplo, frente a casos que requieren una atención estrictamente emocional o estudiantes que presentan capacidades diferentes. Con respecto a estos últimos, manifiestan que se necesita una formación aparte de la inicial para así poder llevar a cabo un proceso de atención ético.

Por ejemplo, trabajando con educación especial. Y se lo manifestaba al director: -Profe debería haber una persona específica para educación especial-. Primero, yo solamente vi en un semestre bases de educación especial y no soy especialista en eso. Y entrando este año yo dije: - Listo, yo lo asumo, pero tengan presente que yo no tengo una especialización en educación especial, tendría que entrar a estudiar. Me hace falta más formación en eso para poder brindarles apoyo -. Entonces uno como que empieza a buscar herramientas. Pero es algo muy de base porque no es posible entrar tampoco a interactuar con ellos. Y yo le he manifestado al director: - Profe es mejor que una sola persona esté con esta población para poder dedicarle de lleno a estos

procesos de inclusión también acá en el colegio-. Se han visto casos de chicos que necesitan un acompañamiento especial también y que están en el aula regular. Hay chicos con autismo, hay chicos con discapacidad limítrofe y bueno [...]. Como que uno necesita más formación, necesita más análisis porque claro ahí están los casos y como que bueno: - Venga ¿qué hago? Como psicopedagoga ¿Cómo lo manejo? -. Pero entonces no tengo esa formación. Entonces yo empecé como a buscar otras estrategias. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Entonces si esta parte si la he visto un poco flojita en cuanto a eso. Ya de manera más personal. Si yo me meto de lleno a educación especial de pronto el otro año. Pues tengo que hacer una especialización o algo para poder tener herramientas. Porque yo camino sobre lo que no conozco muy bien y pues no. O sea, como que es difícil: - No, espérese estudio para ver cómo puedo aportar desde ahí, esa mirada-. Porque pues de la carrera eso fue en un semestre. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Sin embargo, parte de lo aprendido (situaciones y problemáticas de la orientación en Colombia) en su formación pregradual les ha permitido reconocer que las instituciones aún no tienen claro el rol que cumplen los orientadores dentro de las comunidades educativas. En consecuencia, la orientadora licenciada establece funciones que sólo ella puede desempeñar:

Uno mismo aquí va creando esas funciones que uno tiene que ir haciendo. Pero entonces como pasa en otras instituciones, lastimosamente el orientador es el que reparte los refrigerios o es el todero. O es el que apaga fuegos (...). Entonces he tratado como que se respete este espacio. O sea, yo me encargo de esto y digo: - Hasta acá-. Porque también me ha tocado a veces como: - Colaboro, pero voy hasta acá-. Entonces no voy a permitirme esto. Pero digamos que esa dinámica se va dando mientras uno está haciendo acá las cosas. Mientras uno va conociendo la institución. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Si como que uno mismo se va dando su lugar con el día a día. Y como que uno ahí va entendiendo: - Si, esto no me compete a mí-. Entonces también como que yo voy remitiendo. Me llegó un correo por ejemplo que yo decía: - Esto no tiene que ver conmigo-. Entonces yo lo remito a la coordinación y yo: - No, no-. Porque también uno empieza cargarse. O sea, no puedo estar haciendo cien cosas porque estoy descuidando lo que realmente debo hacer. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Pero entonces si uno como que en el proceso va formando esas funciones que uno tiene y en el proceso uno se va dando cuenta de: - No, yo acá no puedo llegar porque es que eso a mí no me compete-. Pero es como en el día a día que se van creando como esas funciones también. Y ya podría sentarme ya a fin de año y decir: - Si, estas son mis funciones-. Y de acá no me salgo. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

De modo que, la orientadora Licenciada en Psicología y Pedagogía posee una relación ambigua con su formación pregradual, (y por ende, con su licenciatura) pues reconoce dos cosas fundamentales que ayudan a comprender su saber disciplinar: primero, su formación pregradual le brindó diversas herramientas que le facilita atender a su práctica profesional; y, segundo, dichas herramientas son deficientes, pues en el transcurso de su formación no se les dio el énfasis necesario para que la orientadora se sienta cómodo desempeñando las múltiples funciones que le corresponde. Como se podrá ver en el siguiente apartado, la licenciada emplea con mayor frecuencia sus habilidades y conocimientos de corte pedagógico, en donde la psicología es solo un factor de apoyo para atender las diversas situaciones que se presentan en la institución.

### 4.3.3 Función orientadora

La docente orientadora formado en la Licenciatura en Psicología y Pedagogía tiene conocimiento acerca de las leyes que reglamentan sus funciones dentro de la institución escolar, sin embargo, se presentan situaciones de sobrecarga laboral por parte de sus compañeros quienes parecen no conocer las funciones que el orientador cumple. Es probable que lo anterior es debido a que las licenciadas participantes tienen un equipo de trabajo en donde cada integrante individualmente atiende diferentes casos dentro del departamento de orientación, entonces, tanto docentes como estudiantes pueden presentar confusiones al momento de requerir atención o remitir algún caso.

Cada profesional si tiene su manera de tratar los casos. Y es donde uno también acá en <la institución> se da cuenta bueno: - Si ya tenemos fonoaudióloga, si ya tenemos terapeuta ocupacional y psicología. Por ejemplo, el año pasado yo llegué ahí y entonces ¿Yo qué voy a venir a hacer acá? -. Si en los otros trabajos yo era la que hacía todo y remitía a esas profesionales externas. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Teniendo en cuenta que la Licenciada en Psicología y pedagogía tuvo en su ciclo de profundización el eje de pedagogía y formación maestros, ella da a conocer que desde que entró a la institución direccionó su trabajo a lo pedagógico. Así mismo y en cuanto a la orientación, ella manifiesta que no existe como tal un agente que lleve en sí el nombre de “orientador”; el rol como tal del orientador está visto desde el bienestar y desde un tipo de nivelación para los estudiantes con dificultades sociales, emocionales y pedagógicas en las que ella interviene únicamente en las últimas. (Informe No. 01 Licenciada Psicología y Pedagogía).

Por lo anterior y dada la dualidad de la profesión, se puede evidenciar que las licenciadas exponen mayor afinidad con la pedagogía que con la psicología dentro de su campo laboral, ya que esta última les ha servido para dar frente a las problemáticas de los estudiantes en cuanto a procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, que la institución les asigna la responsabilidad de apoyar, atender y dar seguimiento a los estudiantes que presenten dificultades académicas y/o cognitivas, a través de talleres sobre hábitos de estudio y manejo del tiempo.

El papel del psicopedagogo yo lo vine a entender en el momento de la práctica de ya trabajar con los estudiantes. Y si se ha analizado por ejemplo ahorita con la población que estoy trabajando este año. En trabajar frente a hábitos de estudio con los chicos. Y regirme más hacia la parte académica. Es decir, ser como esa mano derecha del coordinador académico para poder ayudar en los procesos académicos de los estudiantes. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Acá [...] como tal el psicopedagogo si cumple una función más dirigida hacia lo académico. Si hablamos de un psicopedagogo de otra institución o de un orientador pues depende de con quién cuenta también. Qué otros profesionales hay para distribuir las funciones. Sin embargo, acá en [...] el trabajo va más dirigido a eso. Más dirigido hacia lo pedagógico que hacia la parte de la psicología ¿sí? Porque esa parte la analizan las psicólogas encargadas. Pero digamos que el trabajo si es como empezar a mirar como es el trabajo en el aula. Y ser como ese puente entre los estudiantes y entre los docentes y generar como esas herramientas y esas estrategias. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

La psicopedagoga realiza atención individual a estudiantes con bajo rendimiento académico con el fin de presentar estrategias para el aprovechamiento y organización del tiempo de ocio, escolar, de alimentación y de descanso. (Informe No. 07 Licenciada Psicología y Pedagogía).

Sin embargo, las orientadoras poseen capacidades que las ayudan a cumplir con otras funciones ligadas a la psicología, puesto que, manifiestan que si bien su formación dominante no es en la psicología, reconocen que es una parte fundamental para entender las acciones y los vínculos del ser humano, teniendo en cuenta que esto tiene una mejor intervención con la comunidad institucional.

Yo me he dado cuenta mucho acá en el colegio que el psicopedagogo trabaja es directamente en esa relación que hay entre esa triada de docente, estudiante y padres de familia. Entonces es cómo generar ese vínculo para que las cosas en el aula marchen bien. Pero no lo puedo desligar de las emociones. Porque son cosas que yo les digo a los chicos: - Si tú no estás bien emocionalmente, si te paso algún problema en tu casa, obviamente vas a estar pensando en esa situación y no le vas a prestar atención a la profe de matemáticas qué es lo que está explicando-. Pero entonces yo también trato de enfocarlos a ellos a que sean conscientes del momento en el que están. Entonces: -Estoy en clase de matemáticas, estás en clase de matemáticas. En este momento no puedes solucionar la dificultad que tuviste con tu papá en la mañana. Entonces concéntrate en esto -. Pero lo enfoco, trato de enfocarlos siempre hacia esa parte académica de: -Si hay unos problemas, sé que estás mal emocionalmente, pero tienes que prestar atención a esto porque pues esto te puede perjudicar más en las situaciones-. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Para intervención individual si debe ser la capacidad de escucha, de la corporalidad ¡si es que existiera una manera de leerla! Empatía, yo creo que un orientador debe ser tremendamente empático, porque si no sienten que eres un dictador de la orientación; tomar decisiones, por ejemplo, intentar no tomar decisiones que no le corresponden a uno, sino que la gente desarrolle esa capacidad de descubrir su fortaleza. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

¿Qué otras cosas no deberíamos hacer? Atender los casos de accidentalidad, por ejemplo, aquí hay una camilla como lo vez, pero el niño busca a veces el momento solito, necesito sentarme aquí me duele la panza. Y uno cuantas veces como ser humano como orientador ¡no abre la puerta quiero estar sola! Digamos que eso no deberíamos hacerlo, yo por ejemplo les he enseñado trucos: que ellos deban llamar a la casa que deban acompañar ese proceso. Pero, sin embargo, lo más humano, venga chino acueste un rato porque si está maluco, descansa para que se sienta mejor y no vienen por él (...) no debería hacerlo, no debería estar bajo mi responsabilidad exclusivamente, pero es una oportunidad para saber que le paso. A veces vienen los niños con dolor de panza y no porque estén enfermos de la panza, sino porque emocionalmente se pelearon en la casa, entonces eso no se debería hacer. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Por otro lado, las licenciadas dentro de sus funciones de orientación atienden problemas de convivencia, realizan proyectos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), proyectos de educación sexual y son encargadas de llevar a cabo el proyecto de orientación vocacional en los estudiantes.

Ha sido un ejercicio donde hemos dicho: bueno como equipo tenemos trabajo con egresados, con temas de sexualidad, prevención de consumo, de orientación vocacional, atención de los casos, la Ley. ¡Necesitamos organizarnos, tenemos que conversar y estructurar el POA<sup>5</sup> de orientación! (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

La psicopedagoga diseña e implementa talleres en torno a la orientación vocacional, sentido de vida y del proyecto a futuro de los estudiantes. (Informe No. 13 Licenciada en Psicología y Pedagogía).

---

<sup>5</sup> Plan Operativo Anual

En definitiva, la orientadora Licenciada en Psicología y Pedagogía le da a su práctica profesional un enfoque netamente académico, aunque realice labores de índole social o psicológica siempre apunta a fortalecer y transformar los procesos de enseñanza - aprendizaje en los estudiantes, ya sea desde el ámbito contextual (generando un ambiente cómodo para el estudiante), desde el ámbito familiar (asegurándose que el hogar sea un espacio seguro) o desde el ámbito socio-escolar (generando estrategias que permitan una buena convivencia dentro de la institución).

#### **4.4 Exploración de las posibles relaciones entre la formación pregradual de los orientadores participantes y su saber disciplinar**

Existen distintas semejanzas y diferencias que surgen a partir de las relaciones de la formación pregradual de los orientadores escolares participantes con su saber disciplinar en el ejercicio de la orientación en colegios públicos de Bogotá. Enseguida se describen:

##### **4.4.1 Semejanzas en las posibles relaciones entre la formación pregradual de los orientadores participantes y su saber disciplinar**

Se evidencia que las semejanzas están asociadas a las siguientes categorías: (a) Reconocimiento del contexto escolar, (b) Atención a la comunidad educativa y (c) Construcción de saberes: desarrollo de proyectos.

###### **4.4.1.1 Reconocimiento del contexto escolar**

Se entiende como reconocimiento del contexto a las observaciones que son adquiridas frente a un fenómeno, donde se indaga sobre sus condiciones (afectivas, sociales, culturales, entre otros) que los orientadores realizan en su ejercicio. De esta manera, el orientador amplía las herramientas y las planeaciones correspondientes para estructurar un acompañamiento individual y grupal con la comunidad educativa. El reconocimiento del contexto de los orientadores se fortalece mediante la preparación de los saberes disciplinares que los docentes orientadores adquieren en su formación inicial para llevarlos a las distintas instituciones de la ciudad de Bogotá y, de esta manera, vigorizar las transformaciones que se requieren en dicho lugar. Esto se observó en los orientadores participantes:

Yo fortalecí la orientación de las escuelas de padres, entonces yo le meto estrategia, buscar opciones porque eso es algo que le enseñan mucho, de familia y comunidad y el razonamiento, (...) entonces digamos que es el fortalecimiento en familia y comunidad más que en el individuo específico es el relacionamiento específico que tiene ese individuo con su familia, por ejemplo, entonces si el niño va mal yo no me enfoco específicamente a ver qué pasó sino yo llamo a la mamá, ¿mamá qué pasa?, ¿papá qué pasa?, ¿cómo está el

tema?, involucramos la gente dentro de la escuela. Entonces es una de las cosas que nosotras hacemos y es no ver al individuo en sí mismo sino con el contexto. (Trabajadora social).

La Universidad tiene una particularidad y es que tú estudias las materias que tú quieres o tienes un pensum obligatorio donde hay 6 materias de las cuales debes ver 2 o 3 por obligación. Entonces tú escoges las materias que más te gustan según el perfil que tú estás formando y en esa medida vas adquiriendo las habilidades, los criterios, los saberes de tipo práctico, pero también empiezas a construir una posición o una teoría, una forma de ver el mundo frente a lo que vas haciendo a eso es lo que yo llamo formación en contexto. (Psicólogo).

Esa calidez con los chicos es un indicador del deber cumplir y del afecto sobre todo en este contexto, es cuando más afectuoso se debe ser. Por ejemplo, si yo logro identificar que después de resolver una situación de conflicto ninguno de los niños quedó afectado en su estado emocionalmente, es un indicador para mí que se está haciendo bien (...) si lograron decir: - “tienes razón, yo también metí la pata, yo la embarre” – eso es un indicador para que yo diga que el trabajo está haciendo algo. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Desde los fragmentos de las entrevistas mencionadas, se puede deducir que el reconocimiento del contexto es un saber que los docentes orientadores tienen muy en cuenta desde su formación pregradual para distinguir con qué aspectos se van a encontrar en las instituciones. Se trata de un conocimiento que surge de las diversas asignaturas vistas en los pregrados, que facilitan el actuar del orientador. Cada una de estas, forja una huella para poder cumplir con las habilidades que cada uno de los docentes orientadores escolares realizan en su cotidiana labor. Todo esto les permite identificar, discernir, detectar, prever y abordar cada problemática.

#### **4.4.1.2 Atención a la comunidad educativa**

En esta investigación se entiende la atención como la capacidad que tienen los docentes orientadores para responder adecuadamente al conjunto de estímulos, características, necesidades, situaciones, problemáticas y relaciones, que presentan las instituciones educativas donde se encuentran ejerciendo dicha labor. Esta atención también comprende las diversidades de los miembros de la comunidad educativa (docentes, directivos, administradores, estudiantes, madres, padres y/o acudientes, etc.) que buscan la acción oportuna de la orientación sin importar los diferentes procesos que en esta se vayan a realizar.

Tengo la habilidad, cómo le decía a [...], la habilidad también es la capacidad de empatía que tú tengas, o sea si eres sensible con ese ser humano que hay ahí es posible que puedas desarrollar las herramientas de intervención, o sea si tú te aprendes a poner el lugar del otro, si no juzgas, ¿sí? Todo eso hace que se brinde una atención individual para no llamarlo intervención. (Trabajadora social).

Yo, en una atención en crisis debo fortalecer mucho la capacidad de escucha ¡y no necesito ser la líder! necesito saber exactamente e intentar identificar qué necesidad tiene ese ser humano que está ahí, entonces el liderazgo no se sirve en ese momento. El liderazgo me sirve para planear, organizar, para mostrar, para decir qué actividades tienen planeadas hoy, pero esa capacidad de escucha todo el tiempo. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Es necesario hacer intervenciones individuales de acuerdo, a la problemática que está surgiendo; pero la intención, digamos desde mi parte de la psicología, no es hacer un discurso netamente psicológico, o psicólogo del proceso educativo, si no, cómo se adaptan o cómo se traen las herramientas locales, los discursos locales, el saber pedagógico, lo administrativo, y pues lógicamente toda la cuestión del desarrollo socio-cultural del niño en pro de generar espacios, o generar, digamos, esa visión de para qué el niño se forja, para qué el niño está en la escuela, qué se espera después de eso, ahí está el punto para mí de la orientación. (Psicólogo).

En común, los orientadores entrevistados resaltan el elemento central de atender a la comunidad educativa, en tanto sirve como fundamento para realizar transformaciones en la toma de decisiones en los sujetos y así desplazar las inquietudes y necesidades que emergen dentro de la institución educativa en la que desempeñan su función orientadora. De la misma manera, tienen en cuenta que las atenciones son orientadas a la solución de los problemas sociales, siendo como una acción principal la integración, autonomía, disposición, participación y colaboración de todos los participantes de la comunidad educativa, para generar una relación social.

Es importante subrayar que el saber disciplinar de los orientadores entrevistados se dirige hacia la construcción de las habilidades que cada uno ejecuta según su formación inicial. De esta forma, obtienen las bases para poder generar las distintas estrategias, procesos y construcciones de atención individual o grupal que presentan en el colegio dónde se encuentran ejerciendo su cotidiana labor. Para los orientadores, tener las bases acogidas desde su disciplina promueve el acercamiento a las diversas problemáticas que se enfrentan en las instituciones, siendo esta, parte vital para poder seguir realizando su profesión.

#### **4.4.1.3 Construcción de saberes: desarrollo de proyectos educativos**

Para este trabajo de grado se adopta la definición de Fernandes y Moura (2013), quienes definen a un proyecto educativo como una “iniciativa o conjunto de actividades claramente definidos en función de problemas, necesidades, oportunidades o intereses de un sistema educativo, de un educador, de grupos de educadores o de alumnos, con la finalidad de realizar acciones orientadas a la formación humana, a la construcción del conocimiento y a la mejora de los procesos educativos” (p. 19). De manera que el desarrollo de proyectos educativos en el ejercicio de la orientación es muy usual.

Los orientadores participantes expresaron los diversos proyectos que realizaban en sus instituciones, con los objetivos de complementar el sistema educativo, aportar a la formación

personal y profesional de los alumnos y, además, hacer notar el rol y la importancia que tiene la orientación escolar dentro de la comunidad educativa.

Lo que hemos trabajado, y personalmente en orientación, es: el fortalecimiento del proyecto institucional en la implementación, para poner en marcha el modelo pedagógico. (Psicólogo).

Cuando yo llegué aquí, existían dos orientadoras que llevaban 18 años una y la otra 10 años y no existía un proyecto de orientación. Llego yo en mi lógica de mi cabeza pues yo necesito estar estructurada y empiezo a decir ¿Qué vamos a hacer? Porque la orientación no se veía y el trabajo de orientación o sea ¿Qué hace una orientadora? Nada, es la apaga incendios. Y yo me doy a la tarea de buscar al equipo de orientación y construimos un proyecto y adicionalmente busco la estrategia para mostrar el trabajo con coordinadores y profes. Y con orgullo puedo decir que en 2015 que llego yo a marzo hicimos la primera presentación de la estructura, del diagrama de orientación, de los proyectos sensibles que trabajamos y cómo desde ahí las opciones se van articulando, inclusive un coordinador que llevaba mucho tiempo ahí dice: “es la primera vez en quince años que el equipo de orientación pide una reunión y que muestra su trabajo”. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Me inventé un proyecto con la excusa de la falta del modelo pedagógico del colegio, lo planteé y me pasó lo peor que me podía pasar en la vida y es que a esta gente les gustó la idea y la implementaron. Entonces estamos metidos en una vaca loca con tanta gente chiflada, esta gente cogió otro sentido, esta vaina se fue por otro lado, este colegio arrancó para otro lado y bueno... ahí vamos, pero sí digamos, no es que el orientador debe hacer eso, uno puede asumir muchas posiciones, entonces, pero yo sí resulté metido en eso. (Psicólogo).

Con respecto a los proyectos formativos, los participantes resaltaron la importancia que tiene tratar los temas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), sexualidad y sentido de vida (este último siendo un proyecto transversal que incluye los otros temas), pues lo anterior hace parte de las funciones que tienen las instituciones educativas frente al desarrollo humano de los estudiantes, adaptándolo al nivel en el que se encuentren y articulando el trabajo con la familia y los docente. Al mismo tiempo, reconociendo que dichos proyectos también los desarrollan dadas las exigencias que las políticas públicas ordenan. Por otra parte, los orientadores también tienen en cuenta que los proyectos educativos generan espacios que permiten un acercamiento con los demás miembros de la comunidad, siendo esto un apoyo fundamental en su desarrollo.

Como equipo tenemos trabajo con egresados, con temas de sexualidad, prevención de consumo, de orientación vocacional, atención de los casos. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Una cosa que me ha gustado mucho ahorita es el tema de orientación vocacional. Es que claro con tanto trabajo que tenemos he podido generar alianzas de trabajo en equipo con docentes. Entonces: - Que, de tal universidad, tal oferta-. Entonces eso es de matemáticas. Listo entonces el jefe de área de matemáticas: - Profe mira hagamos, se puede tatata-. Tal información de inglés. El jefe de área de inglés: - Profe, tal cosa-. Entonces es bonito como que me voy animando a crear ese trabajo en equipo con docentes. Y son docentes que también le ponen la ficha y: - Si hagamos esto. De qué manera podemos hacer-. Entonces es difícil según la personalidad que tenga cada docente. (...) desde la orientación se busca como eso. Como trabajar en equipo y también yendo hacia el bienestar de los estudiantes. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).



Proyecto de educación sexual poniendo el enfoque de género, por ejemplo, que eso no se daba en la escuela. (Trabajadora Social).

La Ley lo dice estrictamente hablando, la formación para la sexualidad es desde preescolar, ¿qué entiende uno cuando dicen que la formación para la sexualidad es desde preescolar? Y luego aclara y dice: pero esa formación desde preescolar debe hacerse según la edad y según el nivel de desarrollo psicoafectivo de los niños, así dice la Ley. (Psicólogo).

Como se pudo registrar, los docentes orientadores desarrollan proyectos con objetivos y temas similares identificando las necesidades que presentan las diferentes instituciones, teniendo como eje principal el desarrollo integral de los estudiantes. Lo anterior por dos causas: primero, porque su formación inicial les permitió reconocer qué temas son fundamentales en la vida de los seres humanos y cómo generar estrategias que les permitan fomentar y motivar a los participantes de sus proyectos; y, segundo, como bien los orientadores lo expresan, la Ley y sus contratos laborales les solicitan ciertas tareas a trabajar con la comunidad. Sin embargo, cada orientador desde su formación inicial le otorga un énfasis diferente a cada proyecto como se podrá ver en el siguiente apartado.

#### **4.4.2 Diferencias entre las posibles relaciones entre la formación pregradual de los orientadores participantes y su saber disciplinar**

Con respecto a las diferencias, se establecen de la siguiente manera: (a) Abordaje de distintas metodologías y hábitos de estudio e (b) Interpretación de la función orientadora desde su disciplina.

##### **4.4.2.1 Abordaje de distintas metodologías y hábitos de estudio**

Se entiende por metodología a la elaboración, definición y sistematización de un conjunto de técnicas y procedimientos que son llevados a cabo durante el desarrollo de un proceso o investigación, con el fin de producir conocimientos. Por otra parte, los hábitos hacen referencia a aquellas conductas que se realizan por repetición, bien sean buenas o malas. Según Cartagena (2008) “los hábitos de estudio son los métodos y estrategias que acostumbran a usar las personas para asimilar unidades de aprendizaje, su aptitud para evitar distracciones, su atención al material específico y los esfuerzos que realiza a lo largo de todo el proceso” (p.65). Dichas estrategias, ayudan a que los orientadores puedan organizar su trabajo, así como también dar una organización con respecto a las labores que cada uno debe realizar. Ahora bien, cada orientador elige por sí mismo, qué metodologías y hábitos de estudio desea utilizar, para cumplir con su labor dentro de las instituciones educativas.

Pero digamos que en el día a día, si el niño llega con un grado de dificultad, entonces ¿cuál es la base de este proyecto? La pregunta. Pues yo no le digo: "usted por qué tal cosa". No, sino: ¿cuéntenos qué le pasa y por qué tal cosa? y ¿para ti qué tal? Para que llegue ese ejercicio de lo crítico. Y lo crítico se llega a través de la pregunta, entonces como orientación, se vuelve un escenario de la pregunta. (Psicólogo).

Entonces digamos lo primero, obviamente fue hacer la contención emocional de la señora. Lo segundo fue llevarla a reflexionar sobre la situación que ella misma había ocasionado con su hija y poder mostrarle otra perspectiva de la relación de una madre con su hija de la situación que había ocurrido. Esencialmente el trabajo con ella fue, digamos, o lo que le sirvió le ayudó mucho, fue llegar a la conciencia de que ella había cometido un error con la hija. (Psicólogo).

Con las familias, la incidencia que busco como orientadora es que a través de las lecciones ellos y ellas en esa humanidad, en ese ser humano que son, identifiquen y busquen fortalezas, oportunidades de cambio y de mejora. Pues yo creo que es la única manera, si te pongo aquí a un papá y le digo mire: - ¿es que usted no hace y el niño tal cosa! - aquí hay que buscar ¿usted que sabe hacer? y desde allí cómo poder potenciar la situación con el colegio. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

En el tema grupal, aquí nosotros tenemos equipo de orientación y nos hemos dado a la tarea hace varios años de trabajar el tema desarrollo socio afectivo o la dimensión afectiva. Y entonces los chicos y las niñas identifican que el tema afectivo que más se trabaja en el colegio es la orientación escolar, hay un acercamiento importante a través de técnicas de respiración, de pausas activas, de intentar fortalecer esa parte emocional. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Lo mismo la sensibilización en género, es algo que yo siento que he aportado en el colegio como orientadora. No significa que yo me vaya a cada salón y haga un taller sobre género, pero sí es poner en la institución eso. En el consejo académico, en el comité de convivencia, entonces cuando uno participa como orientador en esos espacios de decisión, creo que son muchos los aportes que puede uno dar para que el colegio asuma esto como política institucional. (Trabajadora social).

Se tienen grupos de apoyo a los niños que tienen dificultades académicas y esos grupos por ejemplo los hago yo, entonces trabajo con ellos haciéndoles actividades para reforzar el tema académico ... pero no sólo es acá, llamamos a los papás para que ellos nos ayuden afuera para buscarles afuera de pronto refuerzo escolar o terapias ocupacionales y todo eso, yo digo que no trabajó sólo con los niños sino que involucré siempre a las familias, porque a veces uno trabaja aquí como un cucarrón solito y afuera los papás: "Es que en ese colegio no hay ni orientador", no lo conocen a uno, entonces uno tiene que estar empalmado todo el tiempo con las familias para que sepan todo lo que se hace realmente en el colegio. (Trabajadora social).

El orientador relata experiencias sobre el manejo de un caso de abuso sexual y los cuidados que deben tomar los docentes con el manejo de transferencias emocionales... Toma como referencia casos clínicos vistos en su pregrado para explicar en el grado noveno la importancia de tener educación sexual. (Informe 1. Psicólogo).

Se realizó el taller de Félix y Susana para el curso Jardín uno con la temática de educación sexual, conciencia del cuerpo, higiene y baile. (Informe 9. Trabajadora social).

En relación con lo anterior, se muestra que, aunque el desarrollo de los proyectos educativos que realizan los orientadores sea similar, la metodología para implementarlos es diferente. Puesto que, en relación con el trabajo con las familias, unos realizan escuela de padres, otros se centran en talleres con ellos, o simplemente realizan citaciones esporádicamente cuando la situación lo amerite. Por otro lado, el trabajo con los estudiantes también es distinto para cada docente orientador, mientras que unos tienen como prioridad la dimensión emocional y afectiva, realizando

pausas activas y talleres de respiración; otros colaboran con los procesos académicos de los estudiantes por medio de apoyo en actividades y refuerzos académicos.

En relación con la educación sexual, algunos docentes orientadores (psicólogos) por medio de charlas y talleres, guían a los estudiantes de bachillerato para que tengan una buena sexualidad y la lleven a cabo con responsabilidad. De la misma manera, trabajan con los docentes, en donde exponen experiencias sobre el manejo de un posible caso de abuso sexual y cuál es el protocolo para seguir (Licenciadas en Psicología y Pedagogía). Sin embargo, otros docentes orientadores (Trabajadoras Sociales) trabajan la educación sexual desde la primera infancia, en donde abarcan temas como el cuidado del cuerpo, la higiene personal, el respeto por sí y por los demás, etc., afirmando que la sexualidad comprende otros aspectos que van más allá del acto sexual.

#### **4.2.2 Interpretación de la función orientadora desde su disciplina**

Esta categoría se refiere a las distintas interpretaciones de explicar y darle sentido a las acciones que expresan los docentes orientadores de los centros educativos públicos de la ciudad de Bogotá. En esta, los orientadores según su disciplina, crean estrategias y herramientas para la adaptación de su trabajo de orientador. Se podrá notar que algunas de estas estrategias y herramientas pueden llegar a tener similitudes (como se explicó en los apartados anteriores). Sin embargo, cada orientador desde su formación inicial le otorga un enfoque que hace único su trabajo y que representa la estrecha relación con su disciplina.

Es evidente que la orientación está abarcada por varias disciplinas cómo lo son Licenciados en Psicología y Pedagogía, Psicólogos y Trabajadores sociales, por lo que se demuestra que los participantes abordan y logran posicionar su función dependiendo su formación:

Cuando yo estaba en la universidad en la carrera que yo me inscribí fue psicología, yo me inscribí en psicología porque quería comprender por qué los seres humanos actuamos como actuamos, luego me di cuenta que la psicología tenía que ver con otras cosas también. Además, lo que les decía, no estaba como constituida como un cuerpo estable todavía no, pero a nosotros nos formaron para que construyéramos saber sobre eso. En particular en la nacional y en la línea que yo escogí nos interesa conocer el comportamiento y para eso nos enseñaron a investigar cómo se hace. Entonces me gustó muchísimo esa investigación de cómo la gente se comporta como se comporta y la modificación de comportamientos que iban más allá de lo netamente académico. Entonces más o menos como en quinto semestre pensé una profesión en donde yo pudiera combinar la investigación sobre el comportamiento humano y esa capacidad de transformación a través de la enseñanza y del uso del lenguaje. (Psicólogo).

Y yo me doy a la tarea de buscar al equipo de orientación y construimos un proyecto y adicionalmente busco la estrategia para mostrar el trabajo con coordinadores y profes. Y con orgullo puedo decir que en 2015 que llego yo a marzo hicimos la primera presentación de la estructura, del diagrama de orientación, de los

proyectos sensibles que trabajamos y cómo desde ahí las opciones se van articulando. (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Considera que las actividades realizadas en la mesa local de orientadores deben ser sistematizadas para extraer los saberes en diferentes áreas que son abordadas por los orientadores educativos en los diferentes colegios de la localidad ya que las actividades son evidencia de lo que se lleva a cabo en cada institución y dan cuenta de la labor de cada uno. (Informa N° 2 Trabajadora social).

Por especificidad de las profesiones que tenemos y por las necesidades de los colegios y de la comunidad. Creo que sí hay unos aportes específicos en los que forma el orientador. Así no sea directamente, se orienta la institución educativa para que estos procesos de formación se den. Entonces para mí una cosa muy importante es el enfoque de derechos y formar en derechos humanos, pero no desde la formación que uno asociaría a las ciencias sociales, que es el área que forma en eso, no. Me refiero a la vivencia de esos derechos y a la garantía de los derechos de los chicos. (Trabajadora social).

Como se puede observar en los anteriores fragmentos, los orientadores escolares ven su labor como una inclinación para realizar las diversas actividades y gestiones dentro del ámbito público. No obstante, cada orientador demuestra tener distintas capacidades para enfrentar su función a partir de su disciplina inicial. Las situaciones mencionadas obligan a cada orientador a presentar los aportes específicos que permitan una transformación para la función orientadora en la ciudad.

Los orientadores con formación en psicología afirman que la orientación está ligada a los comportamientos, emociones, estímulos, pautas de crianza y demás factores para llevar procesos de asesoramiento individual en las instituciones educativas. En dicha formación se adopta la orientación como una acción que permite contemplar, observar y analizar la conducta, para así poder abordar en la escuela, en primer lugar, acompañamientos individuales con los estudiantes para luego trazar la línea de acción que se llevará a cabo con el estudiante, padre de familia y/o la comunidad educativa. Asimismo, resaltan que la orientación parte de distintas particularidades “en la escuela desde orientación tiene unas particularidades, no es la misma atención clínica, terapéutica, psicológica, psiquiátrica, social de intervención sino tiene unas particularidades distintas (...) eso varía de acuerdo con cada orientador” (Psicólogo).

Ahora bien, los docentes orientadores con formación en trabajo social, manifiestan un claro énfasis en la atención individual y en la función orientadora como un proceso de transformación social. Se debe tener una capacidad amplia de poder leer el contexto global para así atender las problemáticas de toda la comunidad educativa: “Yo vengo realmente de un proceso como de educación popular y quiero empezar a hacerlo también acá, un acercamiento para transformar” (Trabajadora social). De esta manera, utilizan la transformación como elemento fundamental dentro de su ejercicio orientador.

Por otra parte, los orientadores con formación en Licenciatura en Psicología y Pedagogía demuestran que su función orientadora se enmarca en los procesos de corte pedagógico para la realización de procesos de enseñanza y aprendizaje: “Yo trabajo más de la mano con el coordinador académico-. Entonces digamos que como que se ha direccionado el trabajo así. A poder potenciar esos procesos académicos y poder ayudar también al chico que ha tenido dificultades que empiezan a evidenciar esos procesos” (Licenciada en Psicología y Pedagogía).

Igualmente, implementan la acción de intervenciones oportunas para el buen trato entre docentes y estudiantes: “yo me he dado cuenta mucho acá en el colegio que el psicopedagogo trabaja es directamente en esa relación que hay entre esa triada de docente, estudiante y padres de familia. Entonces es cómo generar ese vínculo para que las cosas en el aula marchen bien” (Licenciada en Psicología y Pedagogía). Resaltan la importancia que necesita la orientación para efectuar caracterización, problemas asociados con la prevención y promoción, cartografías sociales entre otras, para conocer a profundidad los estudiantes de las instituciones educativas, todo esto encaminado a un proceso pedagógico y académico.

#### **4.5 Contraste de los saberes disciplinares de los orientadores según su formación pregradual**

Los hallazgos en los saberes disciplinares de los orientadores escolares con distinta formación pregradual muestran una diferencia entre los saberes que cada uno de ellos implementa en la actividad de las instituciones públicas de la ciudad de Bogotá. Estos saberes están encaminados a las habilidades que poseen para poder estructurar una orientación adecuada y por ende funcional. A continuación, se describirán puntualmente los saberes disciplinares que posee cada profesional en relación con su trabajo como orientador escolar:

En primer lugar, los orientadores con formación en trabajo social manifiestan realizar su ejercicio de orientación a través de un saber disciplinar del cual fue otorgado desde una facultad, para luego llevarlo a cabo en su trabajo. Esta, se evidencia en la forma en que las profesionales construyen actividades que estén enfocadas a la inclusión, sensibilización, trabajo sexual, consumo de sustancia psicoactivas (SPA), relaciones intrafamiliares, etc., abordando las necesidades de la comunidad y así generar una transformación social.

Por su parte, los orientadores con formación en psicología demuestran implementar saberes, conocimientos y habilidades en relación con lo teórico de la educación y lo epistemológico de la psicología. Dentro de estas, realizan distintas estrategias para la ejecución de actividades que ayuden a facilitar el reconocimiento del contexto, caracterización, pautas de memoria, pautas de

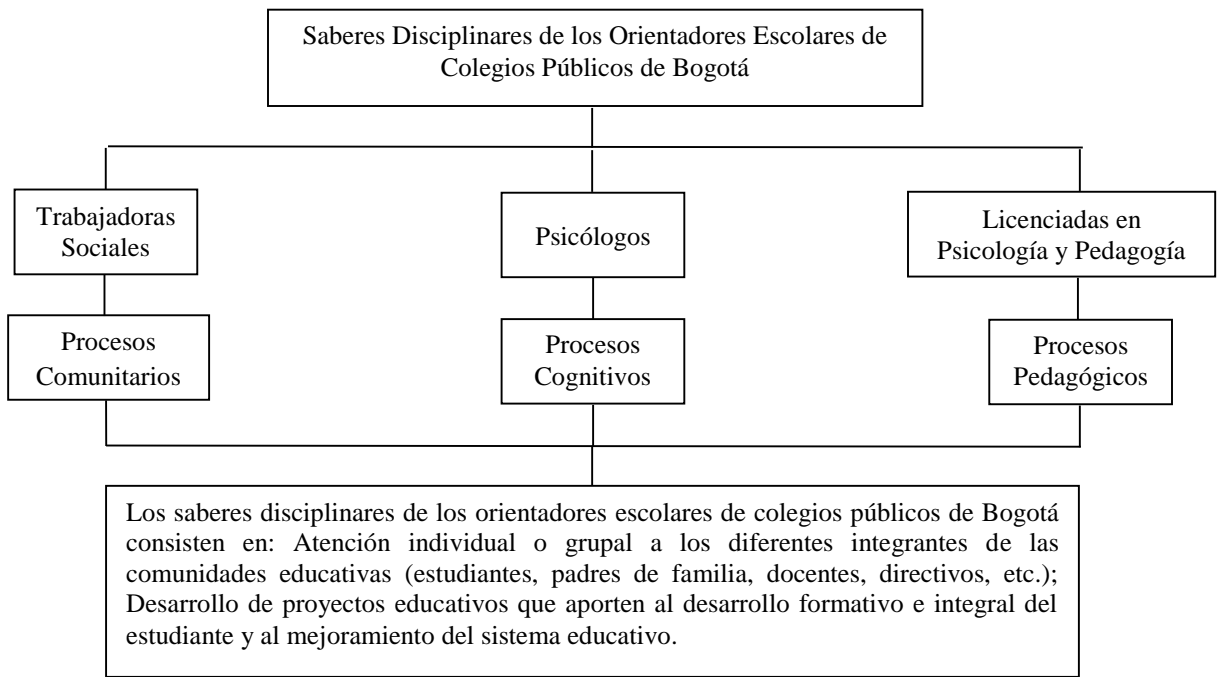
crianza, áreas comportamentales y actitudinales. Así, los orientadores con esta formación pueden llevar a cabo procesos que ayuden a mitigar las preocupaciones, miedos y demás sensaciones que puedan presentar los estudiantes de la institución educativa. Igualmente, la atención individual es el fruto para dar importancia a su labor como orientadores.

Por último, se logra notar que los orientadores con formación en Licenciatura en Psicología y Pedagogía resaltan la importancia de realizar funciones encaminadas a los procesos académicos de los estudiantes poniendo en relación sus saberes pedagógicos y psicológicos, teniendo en cuenta que los procesos de enseñanza aprendizaje no le competen solo a una de las disciplinas mencionadas. Su trabajo está ligado al apoyo de problemas de aprendizaje, desarrollo de estrategias que ayuden a mejorar el trabajo de los docentes en aula, atención pedagógica, atención individual, atención grupal y fomentan la autonomía, la comunicación y la promoción de hábitos de estudio.

Dicho lo anterior, los saberes disciplinares de los docentes orientadores escolares según su formación pregradual dan cuenta que cada uno realiza su ejercicio, poniendo a prueba sus conocimientos, aptitudes y destrezas. Por lo tanto, están enmarcadas con distintas metodologías y conceptos. Cada uno de los docentes orientadores participantes demuestran tener un conocimiento hacia la orientación, pero estas se expresan en distintas interpretaciones, teniendo en cuenta su disciplina y su accionar de forma particular. Siendo así, se concreta que tienen similitudes en el momento de ejecutar sus funciones como orientadores escolares, dado que reconocen ser parte fundamental de la institución para realizar procesos de atención, intervención, prevención, promoción, consultas individuales o grupales, escuelas de padres, resolución de conflictos, y estrategias que mejoren la organización de participación y decisión con toda la comunidad educativa.

En suma, se logran establecer diferencias a la hora de estructurar los distintos saberes disciplinares, ya que, las orientadoras con formación en Licenciatura en Psicología y Pedagogía son quienes menos expresan dichos saberes. En este caso, las participantes tienen una relación distanciada con su disciplina, pues tienen una formación que de alguna u otra manera tiene nociones hacia el campo de la orientación pero que no se marcan en su ejercicio cotidiano; disparidad que tienen con los demás orientadores que a pesar de tener disciplinas que están abordadas en el campo de las ciencias, abstraen sus conocimientos para ponerlos en práctica como docentes orientadores. Es por esta razón, que podemos identificar una jerarquía frente al uso que los docentes orientadores le dan a su saber disciplinar:

**Gráfica 2**  
*Resultados de la investigación*



**Nota:** De izquierda a derecha están ubicados en orden los profesionales dependiendo del uso de su saber disciplinar, siendo así, los Trabajadores Sociales son quienes más usan sus conocimientos pregraduales en su práctica profesional y, los Licenciados en Psicología y Pedagogía, entre estos profesionales, son quienes lo usan menos.

## **5. Discusión**

En el presente capítulo se exponen los aspectos más importantes que se dieron a partir de los resultados y que dan lugar para analizar los saberes disciplinares de los seis orientadores escolares participantes de colegios públicos de la ciudad de Bogotá. En dicha discusión se contrastan los antecedentes de la investigación, los elementos del marco teórico con los resultados, se hace un análisis de los principales hallazgos y, además, se proponen recomendaciones para estudios futuros.

### **5.1 Contraste entre los resultados y los antecedentes**

Las investigaciones, artículos, libros y documentos consultados en la elaboración de los antecedentes del presente trabajo enfatizaron en cómo los docentes tienen un saber disciplinar, el cual se aborda desde su formación pregradual hasta realizarlo en su ejercicio laboral. Porta y Cometta (2017) señalan la importancia de los saberes que posee cada docente en su actividad cotidiana. Estos saberes deben ser de manera individual y parcial, dado que en un principio se adquieren por el contacto de la formación inicial, pues es a partir de esta donde el saber tiene una actividad de carácter social y profesional, para luego ser llevado a la práctica.

Así mismo, Ortega (2017) destaca la importancia que tienen los docentes para realizar el contenido de enseñanza en las instituciones educativas. Los saberes están sujetos a la manera en cómo estos elaboran la relación que tienen con su disciplina, su historia de vida, su actuación dentro del campo profesional y su relación cultural, para así llegar a la construcción de ideas basadas en los saberes que adquiere un docente en su formación inicial. En este sentido, los resultados del presente trabajo de grado están asociados con los antecedentes nombrados, dado que permiten distinguir cómo los docentes orientadores con distinta formación pregradual establecen su saber disciplinar para llevarlos a cabo en sus prácticas diarias. Se puede observar, que cada uno de ellos convierte su ejercicio orientador en función de los conocimientos, habilidades y herramientas que les brindó una facultad y un programa en específico.

Los docentes orientadores en sus respectivas instituciones públicas se enfrentan a situaciones en las que, de alguna manera, deben recurrir a sus saberes que obtuvieron en la formación pregradual, así pueden solventar las herramientas pertinentes para ejecutarlas con los miembros de la comunidad educativa. Del mismo modo, se establece que todas aquellas enseñanzas y aprendizajes que se dieron a partir de las diferentes disciplinas, son habilidades, aptitudes, metodologías y/o estrategias que les permiten ejercer en el campo de acción sin tener una formación



concreta en orientación escolar. Estos saberes adquiridos en la educación superior (Psicología, Trabajo Social y Licenciatura en Psicología y Pedagogía) se fortalecen en la manera que los profesionales acuden a sus conocimientos.

Sin embargo, es notorio cuando las orientadoras con formación en Licenciatura en Psicología y Pedagogía emplean muy poco de sus saberes y conocimientos adquiridos en su formación inicial. Dado que, esta formación es la que más se puede acercar a los grados de influencia frente a la orientación escolar, es pertinente pensar qué es lo que está fallando en esta formación pregradual para que los sujetos puedan articular mejor sus saberes disciplinares en las instituciones educativas.

En los documentos rastreados, una de las investigaciones más influyentes para la nuestra fue la de Calderón y Hernández (2017) pues, es desde esta que se puede vislumbrar el campo actual de la orientación escolar y sus respectivas actividades. Se presenta cómo los orientadores desempeñan distintas actividades que no les competen, por lo que se hace un llamado a conocer las normativas y leyes. Todo esto se puede relacionar con los saberes disciplinares que tiene cada profesional con distinta formación, porque pueden brindar distintas herramientas desde sus conocimientos iniciales que les facilitará cuando tengan que enfrentarse a las funciones que debe realizar un orientador escolar.

En relación con los resultados, se encontró que los proyectos educativos sirven como base para la construcción de saberes a partir de sus disciplinas, puesto que, se acerca a la capacidad y la fluidez que cada uno de los docentes orientadores realizan para obtener de la mejor manera una intervención oportuna con todos los miembros de la comunidad educativa. En estos, se encuentran ejercicios, actividades, estrategias y metodologías que posibilitan los procesos que deben encaminarse hacia el abordaje de las necesidades y problemáticas particulares que se establecen en la institución. Asimismo, los saberes disciplinares se encuentran en cada uno de los docentes orientadores de forma muy personal e individual que hará fortalecer, organizar y preparar sus prácticas orientadoras cotidianas en los colegios públicos de Bogotá.

En general, se puede resaltar que son pocas las investigaciones que hablan acerca de los saberes disciplinares, puesto que solo mencionan diferentes saberes (experienciales, pedagógicos, curriculares, etc.) de docentes en aula, más no se refieren a los saberes disciplinares que estos últimos ponen en práctica. Siendo así, quienes permitieron tener una aproximación a los saberes disciplinares que pueden llegar a tener los docentes orientadores fue la investigación de Calderón

y Hernández (2017) quienes plantean las funciones de las que está a cargo un orientador escolar actualmente. Sin embargo, se puede ver cómo los estudios acerca del trabajo de la orientación escolar en Colombia son nulas en aspectos fuera de sus funciones.

En concreto, analizar los saberes disciplinares de los docentes orientadores con distinta formación pregradual implementa las discusiones en torno a los contenidos, herramientas y actividades que se les brinda a los sujetos en las facultades y cómo estos pueden generar hechos importantes en el campo accionar de la orientación.

Es fundamental señalar cómo los orientadores tienen una posición frente a su concepto de “docente”. Esta se resalta como aquella función que permite brindar la posibilidad de articular todas las problemáticas vistas en la comunidad educativa, para identificar, informar, apoyar y prevenir en los procesos del desarrollo mental, emocional, social y académico. Asimismo, el orientador puede ser visto como un docente orientador, siempre y cuando no desempeñe procesos formativos que le competan a los maestros de aula, dado que, estas acciones están encaminadas a enseñar en un área específica.

En esta investigación se pudo observar, que los orientadores se enmarcan en el concepto de docente orientador ya que, sin este no tendría ningún sentido en realizar su ejercicio dentro del contexto escolar. Esto significa que el docente orientador de acuerdo con su formación pregradual y el ejercicio que realiza a través de sus saberes disciplinares, son fundamentales para aplicarlos, adaptarlos y transformarlos para llevar a cabo sus procesos de acción orientadora. Si bien es cierto, algunos orientadores adquieren este concepto (Trabajadoras sociales, Licenciadas en Psicología y Pedagogía) en su labor cotidiana más que otros (Psicólogos).

## **5.2 Saberes disciplinares de los orientadores escolares**

Contrastando las teorías, artículos y documentos retomados con los resultados de la presente investigación, se puede afirmar que existe una prioridad por mantener la acción orientadora en las distintas instituciones públicas de Bogotá, aun sabiendo la diversidad de profesionales que se enmarcan en realizar dicha labor. En este estudio, se mostró que los docentes orientadores escolares guardan una profunda y estrecha relación con los saberes disciplinares que hacen reflexionar su posición en las instituciones públicas para luego efectuar bien su trabajo como orientador. El saber disciplinar les ayuda a retomar las herramientas vistas en la formación pregradual (aunque no estuvieran relacionadas con la orientación escolar) les permite desde lo que

consideran que realiza un orientador poder interpretar, abordar y atribuir funciones, actividades, ejercicios y herramientas pertinentes para complementar un desarrollo oportuno de la orientación escolar.

Tardif (2004), expresa que “el trabajo de los docentes exige unos conocimientos específicos de su profesión y provenientes de ella misma, la formación del profesorado debería basarse, en buena parte, en esos conocimientos” (p. 177). En este sentido, los saberes disciplinares pueden servir de gran ayuda a los docentes orientadores, puesto que, les permite abarcar los contenidos vistos en sus formaciones iniciales, para luego llevar a cabo proyectos en donde se encuentran: la estructuración de la escuela de padres; atenciones individuales y grupales; cuales con las condiciones de las personas que consumen sustancias psicoactivas (SPA) y como prevenirlas; conocer las dimensiones políticas; impactos sobre la depresión y el suicidio; cómo caracterizar un población que está en conflicto intrafamiliar, etc. Así, fundamentan lo que conocen teóricamente posibilitando un desenvolvimiento para fortalecer la acción orientadora.

A lo largo del presente estudio se logró deducir que los orientadores participantes realizan una constante reflexión de acuerdo con los saberes disciplinares que emplean en sus prácticas cotidianas. Esta, se encuentra asociada a los distintos profesionales que ejercen la orientación escolar y, por lo tanto, refleja en cada uno de ellos una preocupación por los distintos conocimientos y saberes que cada profesional realiza en las instituciones. Sin embargo, estos saberes adquiridos en formaciones pregraduales, logran que cada uno implemente metodologías, conceptos, opiniones, juicios, etc., que servirán de ayuda para mejorar la orientación escolar en el país. Por consiguiente, el puesto que cada uno de los profesionales entrevistados argumentan a la hora de poner en práctica lo que adquirieron y aprendieron desde su formación, permite comprender que un psicólogo le otorga el papel fundamental a la orientación llevando a cabo procesos cognitivos; un trabajador social se encarga de la dimensión humana e integral; y un Licenciado en psicología y pedagogía no pierde de vista su actividad dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ahora bien, los saberes disciplinares de los orientadores emergen de rasgos de formación distintos por sus disciplinas. Si bien, puede llegar a surgir situaciones similares donde los orientadores con una misma disciplina desarrollen sus conceptos, metodologías y narraciones sin estar presentes en las mismas instituciones, los saberes de la formación inicial pueden estar vinculados, pero cada docente orientador los interpretará a su manera. Según lo registrado, existen programas ineficientes de formación para los orientadores, los cuales influyen en las funciones que

llevan a cabo dentro de la orientación escolar. No obstante, los orientadores entrevistados mencionan la importancia de su formación pregradual aun existiendo vacíos conceptuales y destacan que los saberes que adquirieron permiten mejorar su labor cotidiana.

Contrario a los planteamientos de Sobrado (1996), cada programa cuenta con un modelo de formación distinto que está presente en cada disciplina. En consecuencia, en Colombia no hay un programa específico de orientación escolar, donde los profesionales tengan habilidades y competencias propias de la orientación. En relación a los modelos de formación de orientadores (Sobrado, 1996), se puede evidenciar que la disciplina de Trabajo Social tiene un modelo reflexivo y humanístico; la Psicología, un modelo competencial y de counseling y la Licenciatura en Psicología y Pedagogía tiene un modelo pedagógico-instructivo. Cabe resaltar, que dichos modelos no son interpretados de manera explícita como lo menciona Sobrado (1996), sin embargo, sería pertinente contar con un programa que reúna todos los modelos, para nutrir más el campo de la acción orientadora en el país.

### **5.3 Análisis de los principales hallazgos**

Durante el análisis de los resultados, se puede dar cuenta de los principales hallazgos que se obtuvieron en la investigación, por medio del contraste realizado entre los documentos teóricos, artículos, investigaciones y las entrevistas realizadas a los docentes orientadores. Dichos hallazgos son fundamentales para futuras investigaciones, además de responder a los objetivos planteados en este estudio, pues al analizar y contrastar los saberes disciplinares de los docentes orientadores, se evidencia quienes expresan menos su saber disciplinar y quienes lo tienen presente en su campo laboral.

En relación con lo anterior, se dedujo que las Licenciadas en Psicología y Pedagogía son los que menos utilizan su saber disciplinar en la práctica laboral, lo cual generó impacto y asombro, puesto que, como se mencionó, esta es posiblemente la formación más cercana a la orientación escolar, en donde los contenidos que se dictan son los más pertinentes para esta labor dada su estrecha relación con el campo educativo. Por ende, identificar que las docentes orientadoras con formación en Licenciatura en Psicología y Pedagogía expresen poco su saber disciplinar hace que surjan varios cuestionamientos en relación con la profesión. Entre ellos, conocer si el currículo del programa es o no acorde con la orientación educativa o si, por el contrario, hay fallas dentro de la

formación pregradual o si son los profesionales los que evaden dichos saberes y ponen en práctica otros saberes que se adquieren por medio de su experiencia (saberes experienciales).

Todos los elementos expuestos de lo anterior, impactan el ejercicio de la actividad orientadora, puesto que hay falencias en las asignaturas que se ven en este. Por lo tanto, el saber disciplinar no es significativo para llevarlo a la práctica, y se buscan otras herramientas para poder darle lugar a la función orientadora. Esto es consecuencia del enfoque investigativo del programa, debido a los contenidos en cada materia, en donde se realiza un gran recorrido teórico y poco de la práctica, en la cual se realizan propuestas pedagógicas y no se hace acompañamiento a la oficina de orientación, demostrando la carencia del enfoque en orientación escolar que posee la Licenciatura.

Por otra parte, se evidencia que, aunque los docentes orientadores participantes tienen distinta formación pregradual, cada uno utiliza herramientas y técnicas con el fin de que la orientación escolar que ejercen en las instituciones educativas sea efectiva y se realice de manera pertinente. Algunos docentes orientadores emplean métodos y herramientas similares dando cuenta que, independiente de su formación pregradual, se puede llevar a cabo una buena orientación por medio de recursos, estrategias y habilidades, así como también, cada orientador hace uso de sus saberes disciplinares para hacer propia su labor.

Así mismo, cada orientador se dedicó a conocer y estudiar las leyes en relación con la orientación escolar y tener en cuenta los protocolos a seguir en las situaciones que se le presenten. Lo anterior es fundamental, pues no existe una formación pregradual en orientación y ésta es ejercida por profesionales de distintas formaciones. De esta manera, se debe tener conocimiento de la normatividad tanto de la orientación como de la educación, con el fin de que ambas funcionen correctamente. Dichos conocimientos, en gran parte, son adquiridos en la formación pregradual de cada orientador participante, evidenciando el saber disciplinar como parte fundamental en el proceso de cada uno. Aunque, se pudo confirmar que no utilizan dicho saber en su totalidad, y que sobresale el saber experiencial, las funciones que realizan hacen parte de su disciplina.

Por último, se expusieron algunas semejanzas en relación a la función de la orientación teniendo en cuenta el marco legal nacional, local e institucional, que va dirigido al reconocimiento del contexto escolar, atención a la comunidad y proyectos escolares cuyo objetivo es solventar las necesidades y las problemáticas que se presentan en el colegio donde se encuentran laborando. De manera simultánea, se encontraron diferencias en cuanto a la interpretación de las funciones

nombradas anteriormente, puesto que, cada orientador por presentar distinta formación pregradual, enfoca su labor, primero en función de su saber disciplinar, y segundo, de acuerdo al contexto en donde se encuentra. Siendo así, cada función es abordada desde distintas metodologías e interpretadas desde su formación inicial.

#### **5.4 Recomendaciones para estudios futuros**

Las recomendaciones para futuras investigaciones se profundizan en reconocer la importancia de los docentes orientadores del país en sus instituciones. De igual manera, es importante estudiar sobre las diversas formaciones profesionales (Trabajadores Sociales, Psicólogos y Licenciados en Psicología y Pedagogía), dado que en estas se puede observar la unificación de los saberes disciplinares en beneficio de construir una mejor acción para el campo de la orientación escolar. Seguidamente se exponen tres aspectos para la consideración de futuras investigaciones de acuerdo con el estudio presentado:

##### **5.4.1 Reconocimiento del docente orientador**

Es importante empezar a generar la importancia de la acción orientadora en las distintas instituciones del país, dado que los docentes orientadores operan como herramienta fundamental en su ejercicio de la integración de toda la comunidad educativa. Para ello, los agentes que están inmersos (docentes, padres, madres, acudientes, directivos) poseen la importancia de su presencia en la institución. En efecto, los orientadores escolares se convierten en funcionarios con cargas administrativas, y se deja de un lado las acciones transformadoras, conceptuales, teóricas y discursivas del campo de la orientación escolar.

Dicho reconocimiento se podría lograr, principalmente evitando la sobrecarga de funciones que no le competen al orientador, para que así la orientación se desempeñe de manera pertinente y tenga un campo de transformación amplio en los colegios, rescatando los conocimientos que cada profesional adquirió en su formación. También, es necesario indagar y formular un programa exclusivo para la orientación escolar, que comprenda las competencias, acciones y procesos que pueda y deba desempeñar un profesional en orientación, lo cual implicaría un avance significativo para Colombia.

### **5.4.2 Saberes disciplinares de otros profesionales de la orientación**

A lo largo del presente estudio se observa que la orientación escolar en su mayoría es ejercida por profesionales con formación en Psicología, Trabajo Social, y Licenciados en Psicología y Pedagogía. Si bien es cierto, en Colombia es fácil acceder al puesto de orientador escolar, dado que, no se presentan muchos requisitos como se demuestra en otros países (Dinamarca, Bulgaria, Irlanda, Croacia, Austria, etc.) la solicitud de profesionales con una calificación, licencia, títulos y exigencias mínimas para adquirir el puesto (Popov y Spasenović, 2020).

Por lo tanto, en Colombia es importante investigar cuáles son las demás profesiones que están ejerciendo la función del orientador como lo son: fisioterapeutas, fonoaudiólogos, filósofos, sociólogos, entre otros, para estudiar los saberes disciplinares que fueron adquiridos en una formación inicial y de qué forma podrían enriquecer el campo de la orientación escolar. Para así, avanzar en la formulación de un programa profesional que represente las particularidades de la orientación.

### **5.4.3 Construcción de políticas públicas**

En esta investigación se elaboró un recorrido por las escasas políticas públicas que regulan la orientación escolar en Colombia. Además, se resalta la importancia de que los orientadores tengan una comprensión amplia de las políticas mencionadas en este documento, pues estas funcionan como herramientas que precisan su rol dentro de las instituciones. Sin embargo, estas se limitan a enumerar las funciones que los docentes orientadores deben cumplir, por esta razón es necesario empezar a adecuar políticas que den frente a los diferentes escenarios (sociales y culturales) en los que se desempeña la orientación.

Aunque las políticas públicas reconocen las funciones de los orientadores, éstas deberían brindar más instrumentos para que dichos profesionales puedan dominarlos y llevarlos a cabo de la manera más adecuada. Al brindar más herramientas, se abre la posibilidad de actualizar y proponer nuevas rutas y protocolos de acción, que tengan en cuenta las problemáticas y situaciones que la orientación en Colombia debe atender desde las instituciones educativas.

En suma, la discusión de este trabajo muestra la poca producción de investigaciones en torno a los saberes disciplinares de los docentes orientadores en el país. Por tanto, se hace primordial indagar más acerca de este tema para así nutrir el campo de la orientación desde una perspectiva epistemológica que permita fundamentar teorías alrededor de ella. De igual manera, las

recomendaciones de este estudio evocan reflexiones acerca de los conocimientos que deben fortalecer tanto los docentes orientadores como de la sociedad en general, puesto que es necesario la legitimidad y el reconocimiento de la orientación escolar en las instituciones públicas del país.

Adicionalmente, es fundamental continuar con las investigaciones acerca de las diferentes profesiones que conforman este campo multidisciplinar, y así mismo, indagar acerca de los saberes que tienen los docentes orientadores para realizar sus diversas funciones y el cómo pueden llegar a solucionar los problemas que se les presente en la cotidianidad de su labor. Lo anterior, permitirá esclarecer y ampliar el campo investigativo de la orientación escolar en Colombia, que cada día es más evidente la importancia de ésta en nuestra sociedad.



## **6. Conclusiones decantadas**

(a) Los saberes disciplinares son expresados cómo el conjunto de aglomerados conocimientos que tienen los orientadores a partir de una formación pregradual y que son parte fundamental para su ejercicio cotidiano. Estos saberes brindan los conceptos, metodologías y estrategias necesarias y pertinentes para la práctica profesional. Siendo así, los saberes disciplinares de los orientadores escolares participantes, aunque provienen de diferentes campos formativos, los adaptan a las necesidades que se presentan en su comunidad educativa. Por lo tanto, la formación de base les permite, entre otras cosas, caracterizar a la población, desarrollar proyectos de atención y prevención, hacer acompañamiento estudiantil, y reconocer las rutas y protocolos de remisión.

(b) La formación profesional de cada orientador escolar está presente en su posicionamiento en la institución. Por un lado, los Trabajadores Sociales enfocan su función en la capacidad de generar una transformación para la comunidad; los Psicólogos resaltan su acción en procesos motivacionales y emocionales de los estudiantes; y, por último, las Licenciadas en Psicología y Pedagogía centran su labor en procesos académicos de los estudiantes, así como también, de la formulación de currículos que contribuyan en los trabajos de aula. No obstante, sin importar la formación pregradual, cada orientador no deja de aplicar los demás procesos y funciones que se deben tener en cuenta en la orientación escolar.

(c) El manejo de los saberes disciplinares depende de la profesión y del contexto educativo. Cada uno enfoca su función orientadora de acuerdo con lo que aprendió en su formación inicial; de esta manera, se puede notar que los docentes orientadores con formación en Trabajo Social son aquellos que reflejan en su mayoría conocimientos, aptitudes y habilidades pregraduales en su ejercicio cotidiano. En comparación con las Licenciadas en Psicología y Pedagogía, quienes expresan que su preparación es poco práctica en un contexto laboral y se enfoca más en teorías educativas para la investigación.

## 7. Bibliografía

- Álvarez, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Paidós, Educador*. México.
- Arcere, A., Bentolila, S. & Cometta, A. (2014). Los saberes pedagógicos del docente: entre la tradición, las huellas de la formación y la práctica profesional en la escuela secundaria. Facultad de Ciencias Humanas. Argentina. Recuperado de: <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/142/9131.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Calderón, I. & Hernández, O. (2017). Trabajo y formación de los docentes orientadores colombianos. Universidad Pedagógica Nacional.
- Carpio, R. (s.f.). Los saberes de los docentes en la enseñanza. Universidad Pedagógica Nacional. Págs. 1- 16. Bogotá, Colombia.
- Cartagena, M. (2008). Relación entre la autoeficacia, el rendimiento escolar y los hábitos de estudio de secundaria. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 6 (3). Recuperado de: <http://www.rinace.net/arts/vol6num3/art3.pdf>
- Comisión Nacional del Servicio Civil. (2010). Acuerdo 151 del 30 de septiembre. Bogotá.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2014). Trabajo social, en el sistema de salud Colombiano, Perfiles y competencias básicas del trabajador social. Recuperado de: [https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Trabajo%20Social%20en%20el%20Sistema%20de%20Salud%20Colombiano\\_Octubre2014.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Trabajo%20Social%20en%20el%20Sistema%20de%20Salud%20Colombiano_Octubre2014.pdf)
- De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. *Bogotá, Colombia: Leyer*.
- Demichelis, V. (2014). La identidad profesional de un orientador psicólogo en México. Universidad Iberoamericana. México, D.F. Recuperado de: <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015899/015899.pdf>
- Fernandes, E. & Moura, D. (2013). *Proyectos Educativos y Sociales: Planificación, gestión, seguimiento y evaluación*. Madrid, España. Narcea, S.A de Ediciones.
- Gallardo, E. (2014). Utilización del programa de análisis cualitativo ATLAS-ti para gestionar y analizar datos. Recuperado de: <https://atlasti.com/2014/06/12/utilizacion-del-programa-de-analisis-cualitativo-atlas-ti-para-gestionar-y-analizar-datos/>
- Hammersley, M. & P. Atkinson. (2005). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona, Paidós.
- LeCompte, M. (1995). Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *Relieve*, 1(1).
- Lopes, J., Spear, L., Oliveira, C., Velásquez, M & Zibulsky, J. (2014). Actual Disciplinary Knowledge, Perceived Disciplinary Knowledge, Teaching Experience and Teacher's Training for Reading Instruction: A Study with Primary Portuguese and American Teachers. *Revista de Psicodidáctica*. Universidad del País Vasco, Departamento de Psicodidáctica. Vol. 19, N°1. Págs. 45 - 65. España.
- Martínez, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas

- Medina, B. & Huertas, R. (2007-2017). La orientación educativa en Colombia. Entre la teoría y la práctica. *Serie de libros resultado de investigación*. Uniediciones, Bogotá. Colombia, Pág. 1-185.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley General de Educación [Ley 115 de 1994]*. Colombia. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Decreto 1850*. Colombia. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Ley 1098 [Código de infancia y adolescencia]*. Colombia. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). Directiva Ministerial N° 19. “Criterios que rigen las relaciones con los docentes orientadores”. Colombia. Bogotá.
- Ministerio de Educación. (2012). Orientaciones y protocolo para la evaluación del periodo de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente (decreto ley 1278 de 2002). Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-307827\\_archivo\\_pdf\\_protocolo\\_docenteorientador\\_junio2012.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-307827_archivo_pdf_protocolo_docenteorientador_junio2012.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Concepto 36035 de 2015*. Colombia. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Resolución 15683*. Colombia. Bogotá.
- Molina, D. (2002). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de educación*. pág. 1-22.
- Morales, S., Quilaqueo, D. & Uribe, P. (2010). Saber pedagógico y disciplinario del educador de infancia: Un estudio en el sur de Chile. *Perfiles educativos*, vol.32, No.130. Pág. 49-66.
- Mosquera, J. (2006). Congreso Latinoamericano de formadores (as) de orientadores (as). Valencia, Venezuela.
- Ortega, J. (2017). Conocimiento escolar y conocimiento “disciplinar” del profesor: algunas reflexiones sobre la participación del profesor en la construcción y enseñanza del contenido asociado a las disciplinas escolares. *FOLIOS*. Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades. N° 45. Págs. 87-102. Colombia.
- Páramo, M. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. Universidad del Norte, Barranquilla. N°39. Págs. 6-14. Colombia.
- Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vásquez, A & González, L. (s.f). Entrevista. Recuperado de: <https://docplayer.es/393295-Entrevista-alicia-pelaez-jorge-rodriguez-samantha-ramirez-laura-perez-ana-vazquez-laura-gonzalez.html>
- Popov, N., & Spasenović, V. (2020). School Counseling: A Comparative Study in 12 Countries. *Sofia: Bulgarian Comparative Education Society*. Educational Reforms Worldwide BCES Conference Books. Volumen 18. Pág. 34-41
- Porta, M. & Cometta, A. (2017). Acerca de los saberes docentes: enfoques y aportes teóricos. *Instituto Superior Nuestra Señora del Carmen. Entrevistas (revista de debates)*. Villa Mercedes, San Luis, Argentina. N° 9. Pág. 1-10.
- Rojas, B., Romero, C. & Velasco, F. Actitudes hacia la orientación escolares en docentes orientadores de Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Educación. Colombia.

- Secretaria de Educación Distrital. (2014). La convivencia escolar, cuestión humana. Reflexión acerca del rol y función de la orientación escolar en asuntos de convivencia. *Fundación para la reconciliación*. Colombia. Bogotá.
- Secretaria Jurídica Distrital. (2012). Acuerdo 518. “Por medio del cual se constituyen equipos interdisciplinarios de orientación escolar en las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital”. Concejo de Bogotá. Colombia. Bogotá.
- Sobrado, L. (1996). Formación y profesionalización de orientadores: Modelos y procesos. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*. Vol. 2, n. 2, pp. 1-14.
- Sobrado, L. (1997). Evaluación de las competencias profesionales de los orientadores escolares. *Revista de investigación Educativa*, Vol. 15, N° 1, pp. 83-102.
- Sousa, I. (2007). A formação de professores e os saberes docentes. Brasil. *Revista FSA*, Teresina, n° 4. Pp. 21-32.
- Tamir, P. (1991). Professional and Personal Knowledge of Teachers and Teacher Educators. *Teaching and Teacher Education*, Vol. 7, Issue 3, pp. 263 - 268.
- Tardif, M. (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional* (Vol. 97). Narcea Ediciones.
- Van Dijk, T. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea digital*, (1), 18-24.
- Zambrano, A. (2006). Tres tipos de saberes del profesor y competencias: una relación compleja. *Educere*, 10 (33), 225-232.